

# INFORME SOBRE AVANCES EN TEMAS VINCULADOS A INCLUSIÓN EDUCATIVA 2010 – 2018

## **Resumen**

Este informe se elaboró a partir de una demanda de decanato para sistematizar lo avanzado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el período 2010-2018 en temas de inclusión de género, inclusión educativa y perfil de egreso. Específicamente se abordaron los siguientes temas en el informe: i) feminización de la matrícula estudiantil, plantel docente y funcionarios de FHCE, ii) adultos mayores que cursan estudios en FHCE, iii) estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE, accesibilidad edilicia e inclusión de Personas Privadas de Libertad, iv) implementación protocolo para la inserción de estudiantes afro-descendientes, y v) perfil de egreso e inserción laboral.

Los datos utilizados surgen a partir de datos sistematizados disponibles en decanato, así como otros datos, disponibles en personal y bedelía, que fueron procesados. También se realizaron algunas entrevistas semi-estructuradas que permitieron relevar percepciones sobre las temáticas abordadas.

Este informe brinda un estado de situación primaria en base al trabajo de tres meses. Sería deseable poder ampliar la información y el análisis realizado en cada una de las temáticas, así como poder contrastar los resultados obtenidos con las personas incluidas dentro de cada categoría.

## **INFORME SOBRE AVANCES EN TEMAS VINCULADOS A INCLUSIÓN EDUCATIVA 2010-2018**

Mag. Lucía Abbadie

Este informe surge a partir de lo solicitado por el Decano Dr. Álvaro Rico, y aprobado por el Consejo de Facultad el día 25 de Abril de 2018 (distribuido Nro. 477.18, expediente 121700-000439-18), en torno a la evaluación de algunos puntos que se enumeran a continuación vinculados a inclusión educativa.

- 1- Feminización de la matrícula estudiantil, plantel docente y funcionarios de FHCE.
  - 2- Adultos mayores que cursan estudios en FHCE.
  - 3- Estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE.
- Accesibilidad edilicia e inclusión de Personas Privadas de Libertad.
- 4- Implementación protocolo para la inserción de estudiantes afro-descendientes.
  - 5- Perfil de egreso e inserción laboral.

En cada punto hay un balance sobre el grado de cumplimiento por parte de FHCE de estos temas, que van en línea con la concreción de una política de protección y ampliación de derechos de las personas, y el acceso universal a la educación.

### **Metodología utilizada**

Para realizar el informe se utilizaron algunas técnicas cuantitativas y otras cualitativas. La idea es poder presentar datos cuantitativos en aquellos casos donde fuera posible encontrarlos, y abordar otras temáticas a partir de la recopilación de información por medio de entrevistas informales y consulta de documentos.

En función de los datos brindados por la secretaría de decanato, bedelía de grado y posgrado, personal, se sistematizaron los mismos y realizaron los análisis cuantitativos que se muestran en este informe, así como también la presentación gráfica de los mismos.

También se realizaron breves entrevistas semi-estructuradas para recabar información primaria sobre algunas temáticas como discapacidad e inclusión educativa. Se realizaron entrevistas informales a los funcionarios de portería Mary Abella y Leonardo Figueredo, a la jefa de Bedelía de grado, Marcela Tancredi, a la jefa de Bedelía de posgrado, Ana Costa, así como también a la coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mariangeles Caneiro y la coordinadora de la Unidad de Extensión, Eugenia Villarmarzo. También se mantuvo conversaciones informales e intercambio de correos con algunos miembros y ex-miembros del Comité de Calidad con Equidad, Andreina Moreira, Karina Thove y Valeria Grabino.

### **Inclusión educativa**

El término Inclusión educativa es un término que puede ser definido a partir de diversos marcos conceptuales. En este informe tomaremos el término Inclusión educativa como aquellas acciones específicas que se realizan a nivel institucional para habilitar el acceso universal a la educación. En este sentido, educación inclusiva significa desplegar acciones en todos los ejes, con énfasis institucional, para que puedan acceder todas las personas. Estos ejes pueden estar vinculados a

temáticas como las abordadas aquí, que tienen que ver con discapacidad, género, etnia, así como también identificar políticas más generales que lleven a tener una “Universidad de puertas abiertas” en el sentido de la llamada Segunda Reforma Universitaria.

Para lograr una inclusión educativa deben realizarse acciones de arraigo institucional. Estas acciones implican la necesidad de destinar recursos para poder realizarlas, ya que de otra manera es muy difícil lograr implementar los objetivos propuestos, así como la voluntad política de los distintos integrantes institucionales que habiliten y permiten llevar adelante las acciones acordadas.

En los puntos siguientes, se abordarán varias temáticas vinculadas al tema Inclusión Educativa. En algunas de ellas se han realizado acciones que tienden a consolidar una Facultad que esté preparada para el ingreso, tránsito y egreso de todas las personas, más allá de su condición física, etaria, étnica-racial, jurídica o de género. En otros casos, es necesario seguir trabajando en ellas e incluso profundizar líneas que se vienen ejecutando.

Si la inclusión educativa también implica estar en contacto con el medio y ejecutar acciones tanto de vínculo de los estudiantes con el entorno, como permitir y asegurar un acceso universal a la Universidad de la República. En el primer sentido, puede señalarse el enorme avance en cuestiones de integralidad de funciones que se realizó en el período 2010-2018 con la curricularización de la extensión y la consolidación de los Espacios de Formación Integral (EFI) en FHCE, que de a poco, a través de los años fue ganando espacios en todas las carreras humanísticas, y especialmente avalado por el cambio de planes 2014. En este sentido, los EFI han abordado e intercambiado con la sociedad en temáticas vinculadas a los derechos humanos, un eje vertebrador de las Humanidades en el período analizado, particularmente en torno a: género, afrodescendientes y migrantes, pueblos originarios, juventud, privación de libertad – cárceles y pasado reciente. La posibilidad de poner en contacto el espacio académico con las problemáticas y realidades de la sociedad civil, permite generar un espacio de vínculo entre la enseñanza formal y los espacios de aprendizaje en el medio.

### **1- Feminización de la matrícula estudiantil, egresado/as, plantel docente y funcionario/as de FHCE.**

Para lograr cuantificar el grado de feminización en la Facultad nos centramos aquí en relevar datos obtenidos de las bases de datos disponibles en secretaría de decanato, personal y unidad de egresados para los años 2010 a 2018. Hicimos un análisis focalizado según la inserción institucional de las personas, disgregando el análisis entre estudiantes de grado y posgrado, funcionario/as docentes y no docentes y egresado/as.

En el caso de los ingresos y egresos de estudiantes los datos estaban sistematizados y fue sencillo contar con datos para todo el período. En los casos de los funcionarios los datos están disponibles, pero no sistematizados. Como estrategia metodológica para hacer el análisis con los datos disponibles, se optó por realizar tres cortes temporales, focalizando el abordaje de datos en tres momentos, 2010, 2014 y 2018, vinculados además al cambio de decanato y de la integración del Consejo de FHCE.

## Estudiantes de grado

En este estudio no se depuró la base en función de la identidad de lo/as inscriptos, es decir puede haber una persona que se inscriba a más de una carrera y fuera contemplada como distintos ingresos.

Lo que se pudo relevar es que en términos porcentuales el ingreso femenino es mayor al masculino en todos los años entre el 2010 y el 2018.

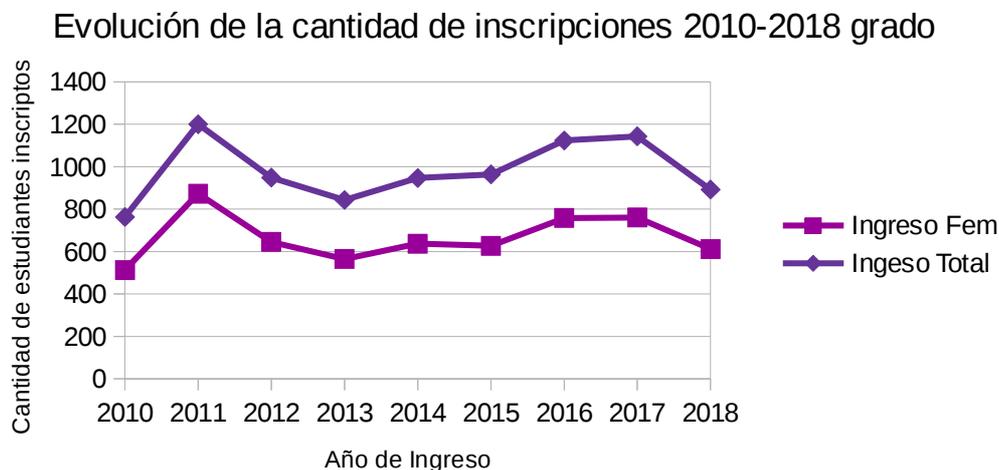


Gráfico 1 – Evolución del ingreso a FHCE 2010-2018, digregado por ingreso femenino e ingreso total.

En el gráfico 1 puede identificarse una tendencia similar en las inscripciones entre el ingreso femenino y el ingreso total. Esta tendencia está dada por la cantidad de ingresantes de género femenino que supera el 65 % de la matrícula en el período, llegando incluso a representar el 72,75% en el año 2011.

TOTAL	Ingreso Fem.	Ingreso Total	Porcentaje
2010	513	763	67,23%
2011	873	1200	72,75%
2012	645	949	67,97%
2013	565	843	67,02%
2014	637	947	67,27%
2015	627	964	65,04%
2016	758	1124	67,44%
2017	761	1143	66,58%
2018	612	892	68,61%

Cuadro 1 – Ingreso femenino, ingreso total y porcentaje del ingreso femenino sobre el total 2010-2018.

Estos datos varían por carreras. Encontrando diversidad en el nivel de ingreso femenino. Dada la cantidad de información, realizamos el análisis para tres años de corte: 2010, 2014 y 2018. Hay que tener en cuenta por otra parte que los datos 2018 solo corresponden a los ingresos del primer semestre.

Año	Antro. Fem	Antro. Tot	Antro. %	Edu. Fem	Edu. Tot	Edu. %	Hist. Fem	Hist. Tot	Hist. %	Letr. Fem	Letr. Tot	Letr. %	Filo. Fem	Filo. Tot	Filo. %	Ling. Fem	Ling. Tot	Ling. %
2010	80	127	62,99%	114	156	73,08%	64	116	55,17%	87	117	74,36%	53	99	53,54%	48	64	75,00%
2014	85	134	63,43%	119	166	71,69%	75	154	48,70%	88	128	68,75%	58	117	49,57%	51	66	77,27%
2018	97	134	72,39%	110	146	75,34%	57	116	49,14%	83	119	69,75%	53	119	44,54%	30	48	62,50%

Cuadro 2 – Ingreso total y femenino por licenciatura. 2010, 2014, 2018. <sup>1</sup>

A nivel de licenciaturas, donde se presenta un mayor nivel de inscripción femenina son las licenciaturas de educación, lingüística, letras y antropología, y las que presentan menor inscripción son filosofía e historia.

Año	TUCE Fem	TUCE Tot	TUCE %	TUILSU Fem	TUILSU Tot	TUILSU %
2010	63	76	82,89%			
2014	158	179	88,27%			
2018	159	194	81,96%	16	16	100,00%

Cuadro 3 – Ingreso total y femenino por tecnicatura. 2010, 2014, 2018<sup>2</sup>

A nivel de tecnicaturas, los datos disponibles para los años analizados corresponden a TUCE y TUILSU. Con respecto a TUCE vemos una mayoritaria participación femenina que supera siempre el 80%. En el caso de TUILSU los datos para 2018 corresponden solo a mujeres, aunque en la generación de ingreso 2016, la cifra de ingresantes fue mayor, de 52 personas, siendo 43 mujeres (82,69%).

Evolución ingresos femenino por carrera años 2010, 2014 y 2018

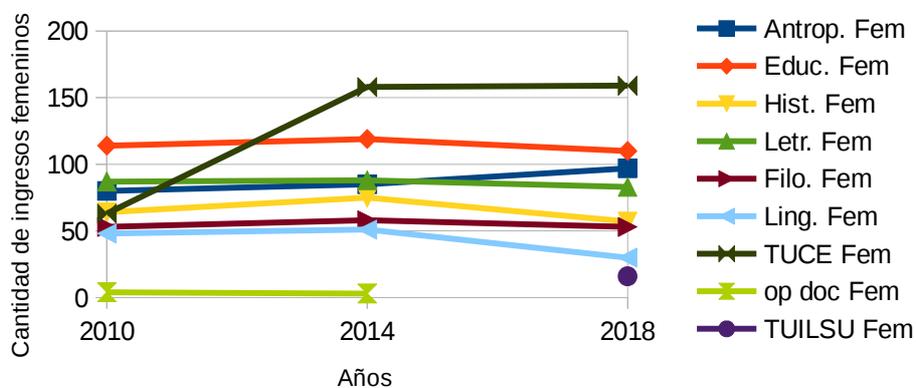


Gráfico 2 – Ingreso femenino por carrera. 2010, 2014 y 2018.

<sup>1</sup> Se dejó afuera a la Lic. en Turismo ya que las inscripciones las lleva Bedelía del CURE.

<sup>2</sup> Se dejaron afuera los datos de la tecnicatura de museología que tuvo una sola cohorte de inscripción, con más de 600 inscriptos; y de las tecnicaturas en turismo y bienes culturales, ya que las inscripciones están reguladas en sus respectivos centros universitarios en el interior.

### Evolución ingresos total por carrera años 2010, 2014 y 2018

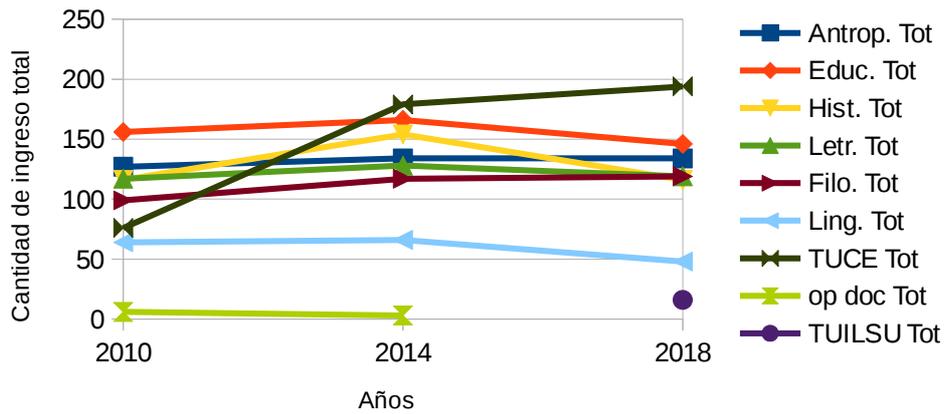


Gráfico 3 – Ingreso total por carrera. 2010, 2014 y 2018.

Para poder tener una idea un poco más exacta sobre quienes ingresan a FHCE, optamos por vincular el ingreso según franjas etareas. Esto nos permite saber no solamente si ingresan más mujeres que hombres, sino también conocer cuáles son las franjas etareas de mayor ingreso.

### Ingreso femenino en función del total 2010

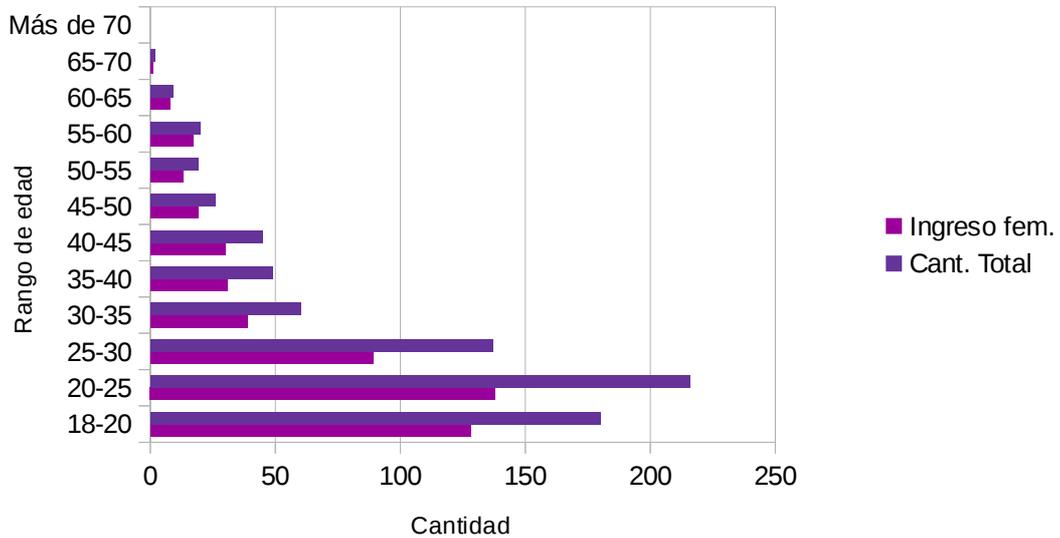


Gráfico 4 – Ingreso femenino y total por franjas etareas, 2010.

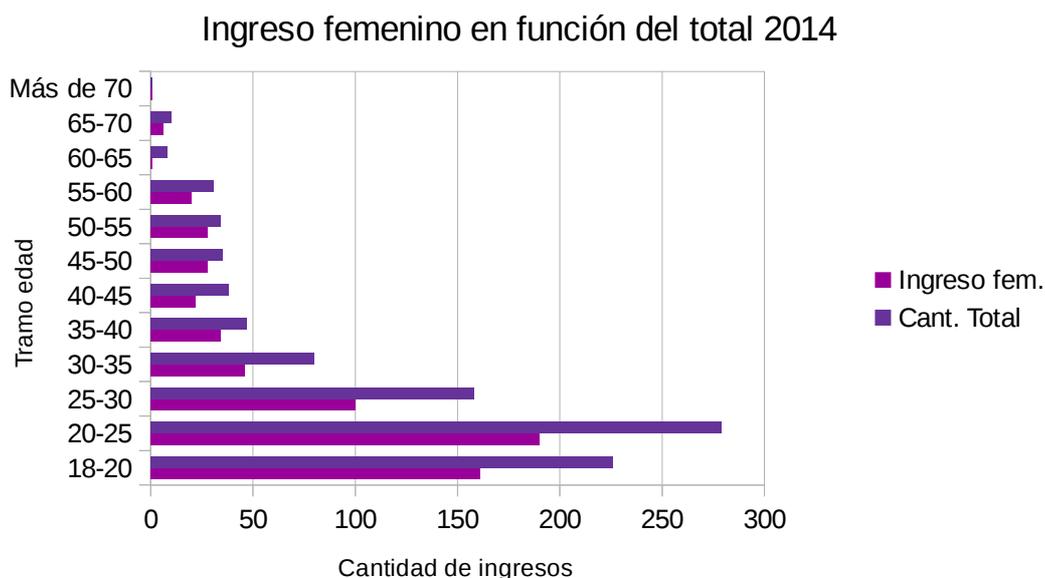


Gráfico 5 - Ingreso femenino y total por franjas etareas, 2014.

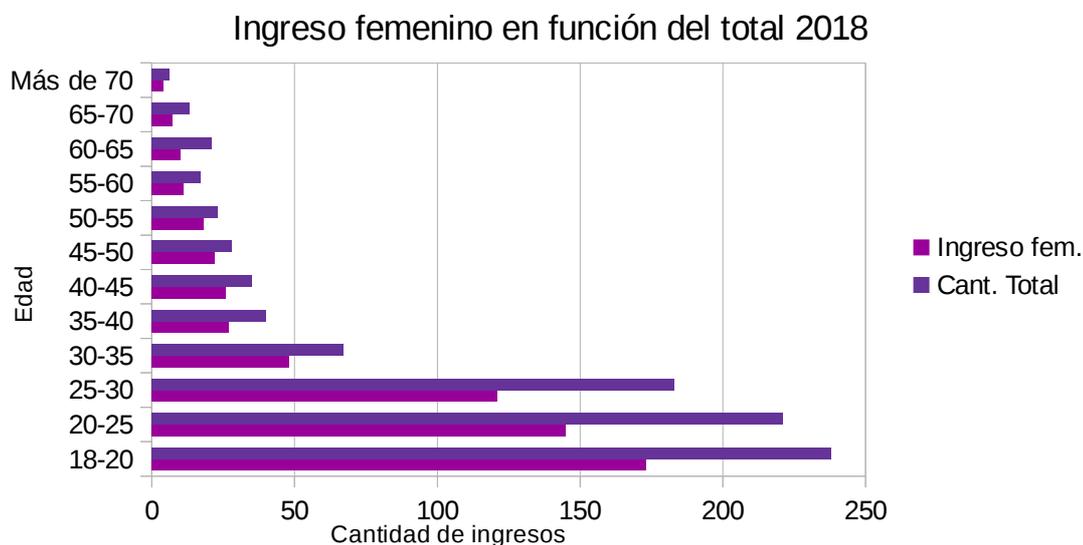


Gráfico 6 - Ingreso femenino y total por franjas etareas, 2018.

Lo primero que se puede ver en los gráficos 3 al 5 es que el mayor ingreso, además de estar concentrado en la población femenina, corresponde a estudiantes de franjas etareas jóvenes, especialmente las dos franjas etareas menores a 25 años. Cabe destacar, además, si apreciamos el gráfico 5, que corresponde a los ingresos 2018, que la franja 18 a 20 años acumula la mayor cantidad de ingresantes. Así como también podemos apreciar en el Cuadro 4, los ingresantes en el tramo de edad de lo/as nacido/as entre el 1° de mayo de 1999 y 30 de abril de 2000, ingresos que se encuentran contenidos en la franja 18-20 años, pero que además hicieron todo el ciclo escolar y liceal en los años reglamentarios y que ingresaron directo desde el bachillerato a FHCE.

Tram Edad	Ingreso fem.	Cant. Total	%
18 años	95	128	74,22%

Cuadro 4 - Ingreso de estudiantes a FHCE con 17-18 años 2018. Porcentaje femenino sobre el total.

Esto podría indicar ingresantes que toman como primera opción carreras humanísticas, y que además han logrado cursar en los tiempos estipulados los otros trayectos formativos (primaria, secundaria). Para poder pensar de qué forma acompañar los trayectos educativos de estos jóvenes, sería necesario evaluar cuáles son las trayectorias de esos estudiantes y cuántos de ello/as abandonan, así como también las razones por la que lo hacen. De esta forma, también sería posible evaluar en qué medida se ajustan los nuevos planes a las necesidades de estudiantes jóvenes.

Tramo Edad	Ingreso fem.	Cant. Total	Porcentaje
18-20	173	238	72,69%
20-25	145	221	65,61%
25-30	121	183	66,12%
30-35	48	67	71,64%
35-40	27	40	67,50%
40-45	26	35	74,29%
45-50	22	28	78,57%
50-55	18	23	78,26%
55-60	11	17	64,71%
60-65	10	21	47,62%
65-70	7	13	53,85%
Más de 70	4	6	66,67%
Total	612	892	68,61%

Cuadro 5 - Ingreso femenino con respecto al total 2018 por franjas etarias.

Además, de acuerdo al cuadro 5, podemos ver como que en todas las franjas etáreas en 2018, menos la que corresponde a 60-65 años, son mayoría mujeres las que ingresan. Presentando una mayor representación en la primer franja etarea de ingreso, y en la franja que cubre ingresantes de entre 40 a 50 años de edad. En este sentido, también resulta importante poder tener una idea sobre las trayectorias de estas estudiantes y sus niveles de egreso, así como también la función social que la FHCE representa para ellas.

Ingreso femenino por carrera y tramo edad 2010

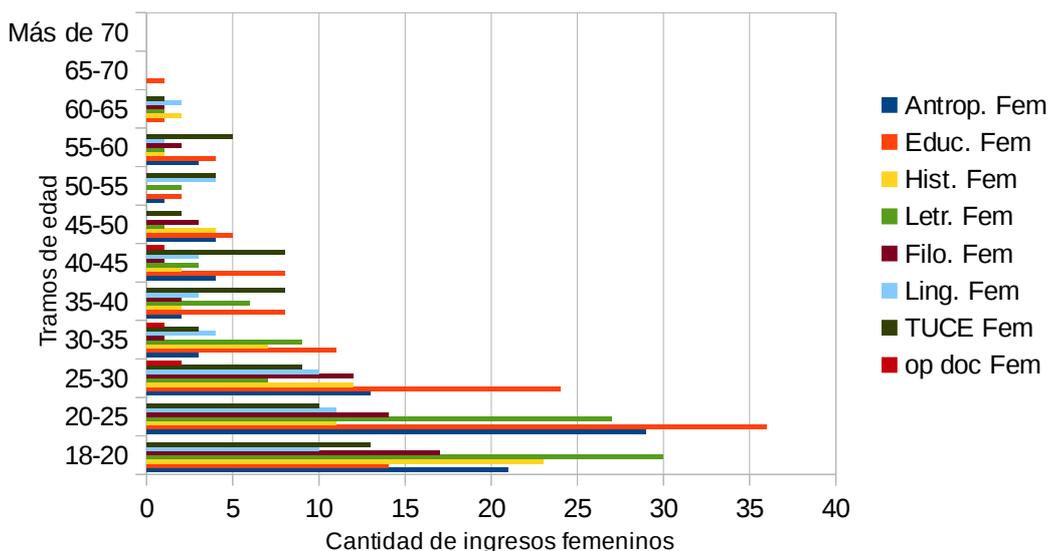


Gráfico 7 - Ingreso femenino por carrera y tramo de edad, 2018.

Si analizamos el ingreso femenino por carreras, gráficos 6 al 8, también podemos ver que hay una distribución que varía según la carrera y el rango de edad, pero siempre acumulando los mayores porcentajes en las primeras franjas etareas.

Ingresos femeninos por carrera y tramo de edad 2014

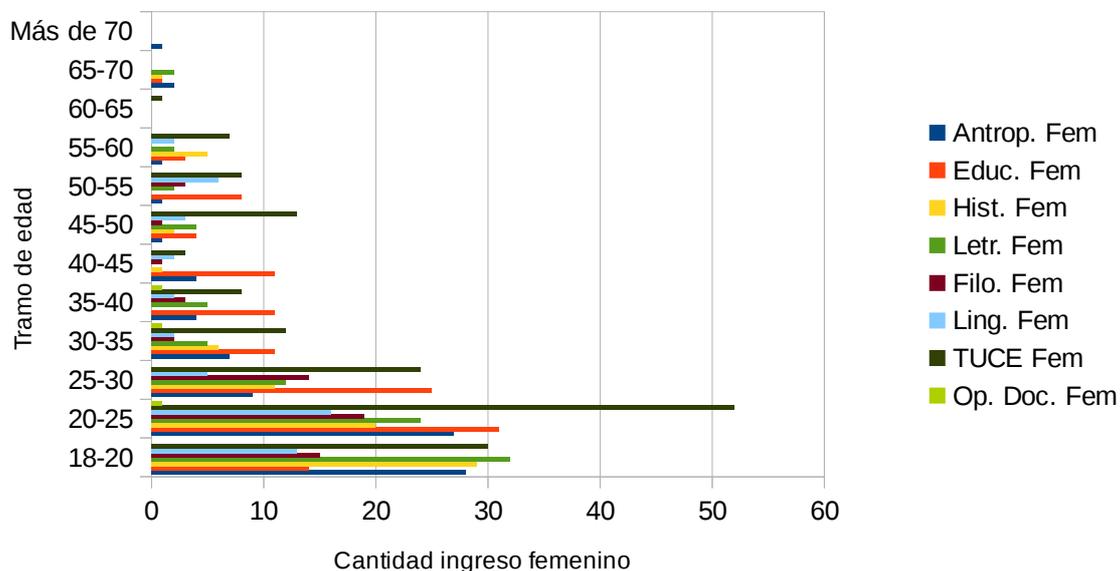


Gráfico 8 - Ingreso femenino por carrera y tramo de edad, 2018.

Ingreso femenino por carrera y tramo edad 2018

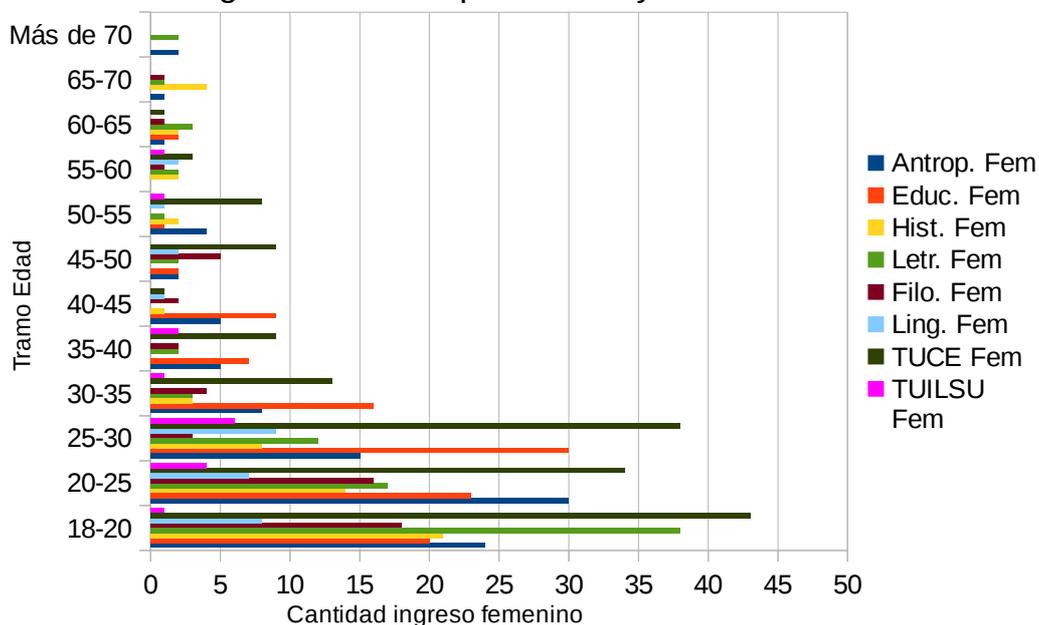


Gráfico 9 - Ingreso femenino por carrera y tramo de edad, 2018.

Tramo Edad	18-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45	45-50	50-55	55-60	60-65	65-70	Más de 70	Total
Ingreso fem.	173	145	121	48	27	26	22	18	11	10	7	4	612
Cant. Total	238	221	183	67	40	35	28	23	17	21	13	6	892
%	72,69%	65,61%	66,12%	71,64%	67,50%	74,29%	78,57%	78,26%	64,71%	47,62%	53,85%	66,67%	68,61%
Antrop. Fem	24	30	15	8	5	5	2	4	0	1	1	2	97
Antrop. Tot	36	37	25	10	7	6	2	4	0	4	1	2	134
% Antrop.	66,67%	81,08%	60,00%	80,00%	71,43%	83,33%	100,00%	100,00%	0	25,00%	100,00%	100,00%	72,39%
Educ. Fem	20	23	30	16	7	9	2	1	0	2	0	0	110
Educ. Tot	21	35	41	19	9	9	5	4	0	3	0	0	146
% Educ.	95,24%	65,71%	73,17%	84,21%	77,78%	100,00%	40,00%	25,00%	0	66,67%	0	0	75,34%
Hist. Fem	21	14	8	3	0	1	0	2	2	2	4	0	57
Hist. Tot	38	28	19	6	3	4	3	2	2	4	6	1	116
% Hist.	55,26%	50,00%	42,11%	50,00%	0,00%	25,00%	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%	66,67%	0,00%	49,14%
Letr. Fem	38	17	12	3	2	0	2	1	2	3	1	2	83
Letr. Tot	48	27	19	6	2	1	2	1	6	4	1	2	119
% Letr.	79,17%	62,96%	63,16%	50,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	33,33%	75,00%	100,00%	100,00%	69,75%
Filo. Fem	18	16	3	4	2	2	5	0	1	1	1	0	53
Filo. Tot	37	34	14	7	7	4	5	2	2	2	4	1	119
% Filo.	48,65%	47,06%	21,43%	57,14%	28,57%	50,00%	100,00%	0,00%	50,00%	50,00%	25,00%	0,00%	44,54%
Ling. Fem	8	7	9	0	0	1	2	1	2	0	0	0	30
Ling. Tot	10	14	14	3	0	2	2	1	2	0	0	0	48
% Ling.	80,00%	50,00%	64,29%	0,00%	0	50,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0	0	0	62,50%
TUCE Fem	43	34	38	13	9	1	9	8	3	1	0	0	159
TUCE Tot	47	42	45	15	10	9	9	8	4	4	1	0	194
% TUCE	91,49%	80,95%	84,44%	86,67%	90,00%	11,11%	100,00%	100,00%	75,00%	25,00%	0,00%	0	81,96%
TUILSU Fem	1	4	6	1	2	0	0	1	1	0	0	0	16
TUILSU Tot	1	4	6	1	2	0	0	1	1	0	0	0	16
% TUILSU	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0	0	100,00%	100,00%	0	0	0	100,00%

Cuadro 6 - Tramo de edad según carrera de ingreso 2018. Datos agregados y porcentaje femenino con respecto al total.

En el cuadro 6, se percibe la diversidad según carreras y franjas etareas de ingreso femenino con respecto al total. En el cuadro se muestran los porcentajes de ingreso femenino por franja etarea y carrera para el año 2018.

En ese cuadro se puede ver la cantidad de ingresos de cada carrera en 2018. En términos absolutos la mayor cantidad de ingresos femeninos en ese año en una licenciatura se da en la Licenciatura en Educación (110 en 146 ingresos totales), seguido por los ingresos femeninos en la Licenciatura en Antropología (97 en 134 ingresos totales). En el caso de todas las carreras de grado, TUCE es la que presenta un mayor nivel de ingreso (159 en 194 ingresos totales).

Con respecto a la formación en cuanto al tema género, se han realizado algunos EFI en torno a la temática diversidad sexual y género en 2017 y 2018.

## Estudiantes de posgrado

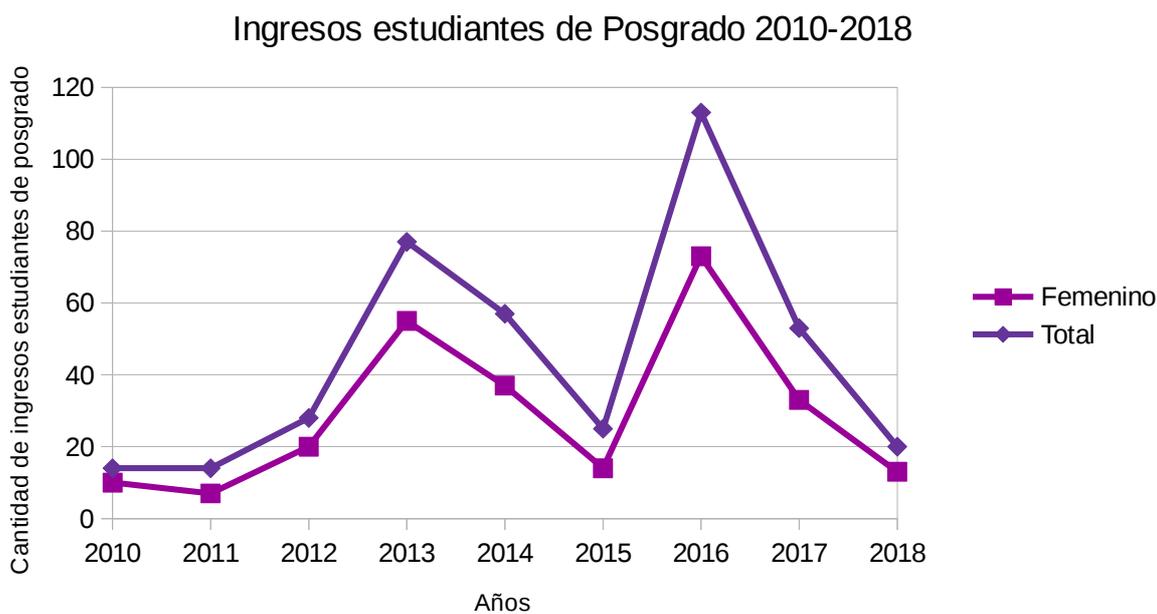


Gráfico 10 – Evolución ingresos estudiantes de posgrado. 2010- 2018

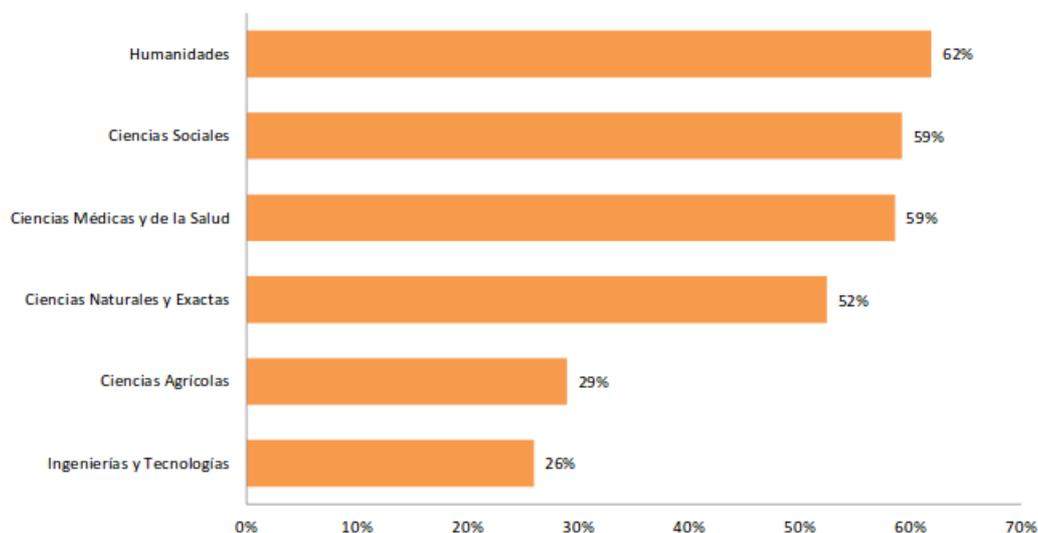
Año	Femenino	Total	%
2010	10	14	71,43%
2011	7	14	50,00%
2012	20	28	71,43%
2013	55	77	71,43%
2014	37	57	64,91%
2015	14	25	56,00%
2016	73	113	64,60%
2017	33	53	62,26%
2018	13	20	65,00%

Cuadro 7 – Datos ingreso posgrado femenino, total y porcentaje femenino sobre total. 2010 - 2018

Estos datos se condicen con la información encontrada en la ANII que indica que el mayor porcentaje de mujeres con posgrado según área de conocimiento, se ubican entre las mujeres con títulos en Humanidades (62%).

### Mujeres con posgrado según área de conocimiento. Año 2015.

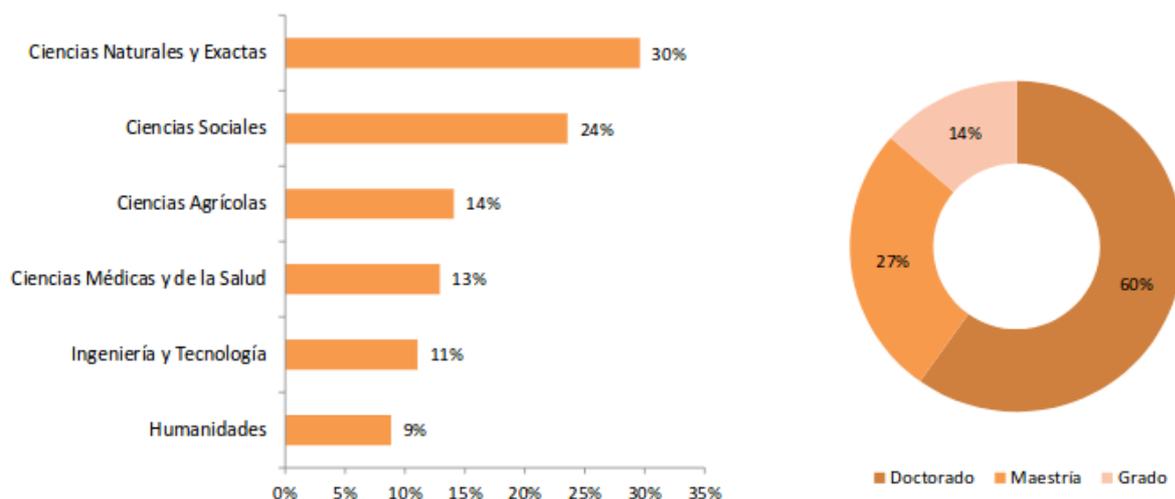
Women with postgraduate education by field of science. Year 2015.



Cuadro 8 – Porcentaje de mujeres con posgrado por área - Tomado del Boletín de Indicadores de CTI (ANII, 2017: 25)

### Distribución de los investigadores (personas físicas) según área de conocimiento y máximo nivel alcanzado. Año 2016.

Researchers (headcount) by field of science and academic level. Year 2016.



Cuadro 9 – Investigadore/as según área de conocimiento para la ANII. Tomado del Boletín de Indicadores de CTI (ANII, 2017: 27)

Por otra parte, de los datos del cuadro 9, se puede inferir la baja cantidad de investigadore/as del área humanística.

### Egresado/as

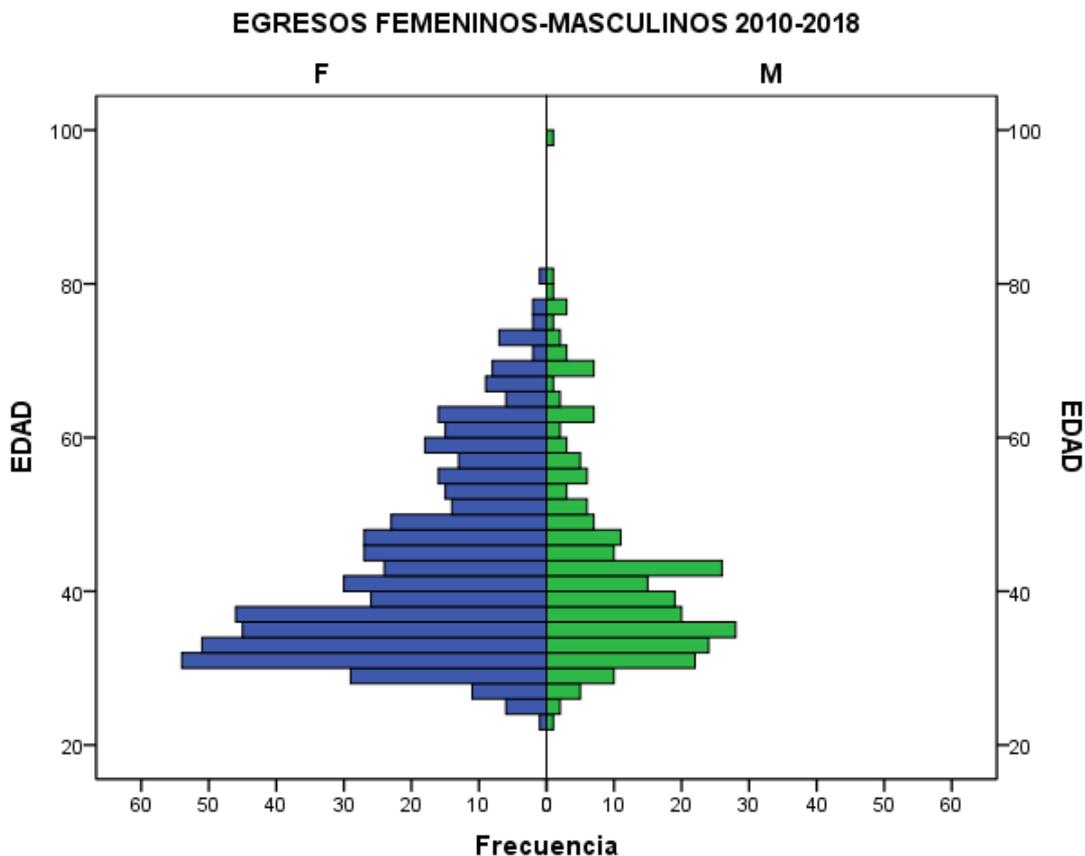


Gráfico 11 – Distribución egresos femeninos y masculinos en el total del período 2010-2018.

Del gráfico 11 se desprende que la cantidad de egresos femeninos también es superior a la cantidad de egresos masculinos.

Entre 2010 y 2018<sup>3</sup> hubo 655 egresos de grado y 146 de posgrado.

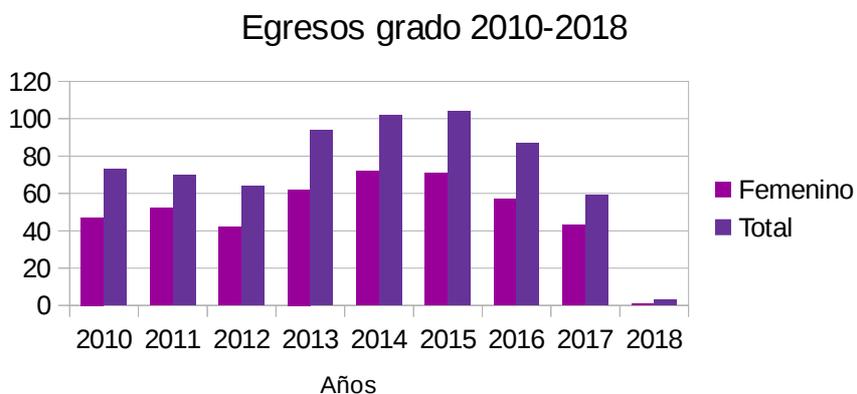


Gráfico 12 – Egreso femenino y total de grado 2010 -2018

3 A marzo 2018.

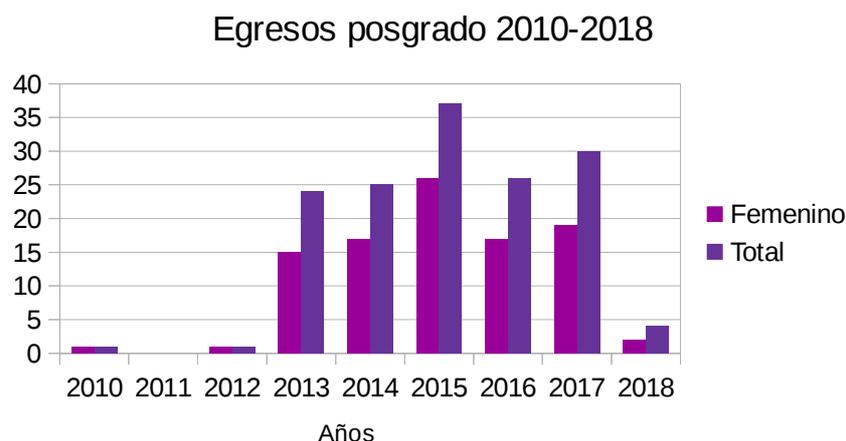


Gráfico 13 - Egreso femenino y total de grado 2010 -2018

Años	Grado		Posgrado	
	Femenino	Total	Femenino	Total
2010	47	73	1	1
2011	52	70	0	0
2012	42	64	1	1
2013	62	94	15	24
2014	72	102	17	25
2015	71	104	26	37
2016	57	87	17	26
2017	43	59	19	30
2018	1	3	2	4

Cuadro 8 – Egreso de grado y posgrado femenino y total 2010-2018.

### **Funcionario/as docentes y técnicos de administración y servicios.**

En el período 2010-2018 se realizaron algunas acciones en cuanto a políticas de género en la UdelaR. Más allá de los resultados específicos sobre cuestiones concretas, los avances fueron en distintas líneas. Una de ellas fue aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG), diseñado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para promover igualdad en las relaciones laborales de hombres y mujeres. Adoptar el MCEG permite la posibilidad de acceder a un sello de Calidad con Equidad brindado por LATU e INMUJERES y para ello deben transitarse cuatro niveles: compromiso, implementación, mejora y sostenibilidad<sup>4</sup> (Dávalos y Gómez, 2014).

En 2012 se aprobó a nivel de la UdelaR, a través de una resolución del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, y en 2013 se firmó un convenio con INMUJERES (MIDES)

4 El MCEG se caracteriza por ser: (i) voluntario en su adhesión; (ii) abierto y flexible, en el sentido de que cada organización lo adaptará a su realidad en base a la realización de un diagnóstico; (iii) temporal, su culminación depende de los grados de avance y de la superación de las desigualdades detectadas, (iv) participativo, aspirando a la participación e involucramiento de todos los actores, y (v) de carácter certificable mediante auditorías anuales (Dávalos y Gómez, 2014)

para implementar el MCEG en 7 servicios universitarios: Agronomía, Ciencias Sociales, Ciencias Económica, Derecho, Psicología, Veterinaria y Humanidades y Ciencias de la Educación (idem).

En el caso de la Facultad de Humanidades se realizó un diagnóstico cualitativo y cuantitativo con perspectiva de género en cuanto a la situación laboral de funcionarios docentes y no docentes de la Facultad en 2014. Este diagnóstico fue llevado adelante a través de la contratación de dos técnicas en la temática durante 6 meses, y sistematizado luego en un informe. Además se conformó un comité denominado “Comité de calidad con equidad de género” integrado por delegados de cada uno de los órdenes, funcionarios no docentes, y decanato (Dávalos y Gómez, 2014: 2-4).

Estos primeros pasos están dentro de la línea Nivel 1, el llamado “compromiso”, que está compuesto por cuatro componentes: (i) “Adhesión”, es decir la firma del organismo de un documento que exprese la necesidad de identificar las desigualdades de género, causas y consecuencias; (ii) una etapa de diagnóstico y elaboración de una línea de base a partir del relevamiento de indicadores cuantitativos y cualitativos; (iii) la conformación de un “Comité de trabajo de Calidad con Equidad” encargado de dar seguimiento al proceso, y (iv) la elaboración de un “Plan de Acción” y “Plan de Capacitación” adaptado a la problemática encontrada en la etapa de diagnóstico. El Nivel 2 – implementación - consiste en la puesta en práctica de los planes de acción y de capacitación, definido en el Nivel 1. El Nivel 3 – mejora - supone avanzar, medir los resultados (auditoría interna y externa) y profundizar el plan de acción, y también incluye la realización de una auditoría interna y la difusión externa del MCEG. El nivel 4 – sostenibilidad – se centra en la presentación de los indicadores de resultados del proceso, demostrando tendencias positivas en reducir la inequidad de género (Dávalos y Gómez, 2014).

En FHCE se cumplieron los primeros 3 componentes dentro del Nivel I: (i) “Adhesión”, (ii) etapa de diagnóstico y elaboración de una línea de base a partir del relevamiento de indicadores cuantitativos y cualitativos, y (iii) conformación de un “Comité de trabajo de Calidad con Equidad” encargado de dar seguimiento al proceso. Según Andreina Moreira, responsable de la implementación del MCEG para tres servicios universitarios (FDER, FCEA y FHCE), estos componentes estarían desactualizados, ya que para certificar en el MCEG se exige actualizar el diagnóstico. Por otra parte en este momento el Comité no estaría completo, ya que dos de sus titulares renunciaron y no han sido nombrados nuevos. A pesar de esto se señala que existen algunas líneas de trabajo en FHCE en torno a la temática género y equidad, y que se mantienen reuniones de trabajo, en especial para identificar propuestas.

## **Docentes**

Para realizar el análisis cuantitativo se tomaron todos los cargos docentes, incluyendo los efectivos, interinos y contratos, así como también se consideraron los cargos independientemente de que una persona tenga más de un cargo.

En el análisis se hizo un corte en función de tres momentos: 2010, 2014 y 2018. En todos los casos se tomo como fecha de base o corte para el análisis de los datos marzo de cada año.

Del análisis de los tres años seleccionados se desprende una distribución de los cargos similares a los que se vislumbran para el resto de la UdelaR (Estadísticas básicas 2014). Los cargos docentes ocupados por mujeres es mayor al 50 % en los tres años.

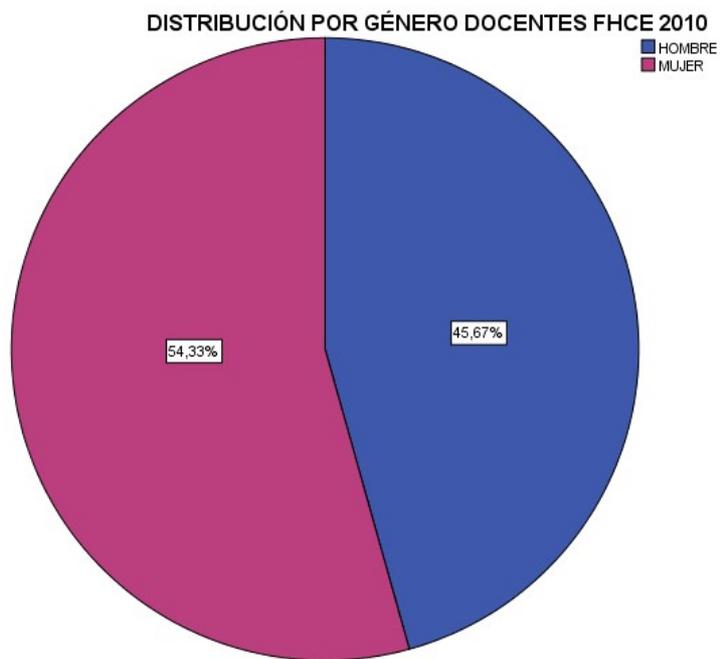


Gráfico 14 - Distribución de cargos docentes por género, 2010

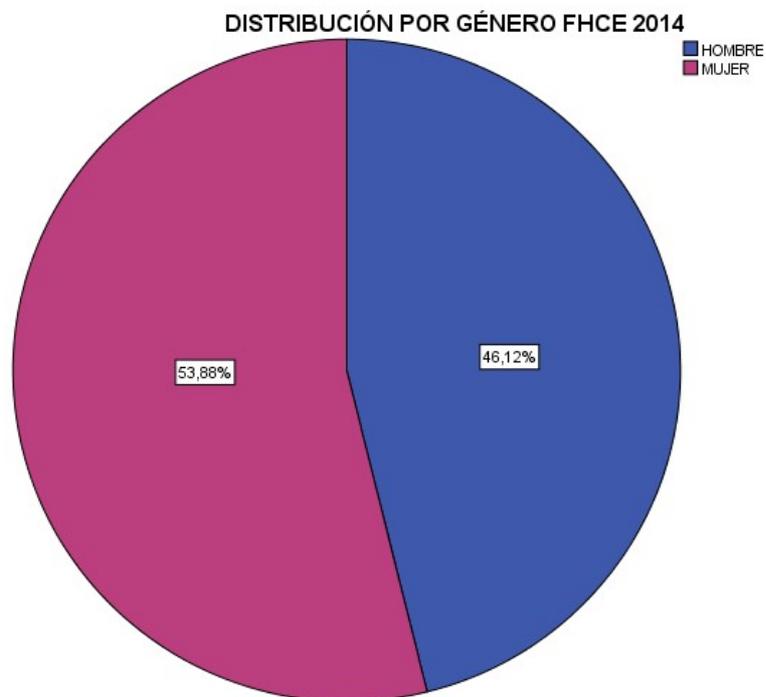


Gráfico 15 - Distribución de cargos docentes por género, 2014

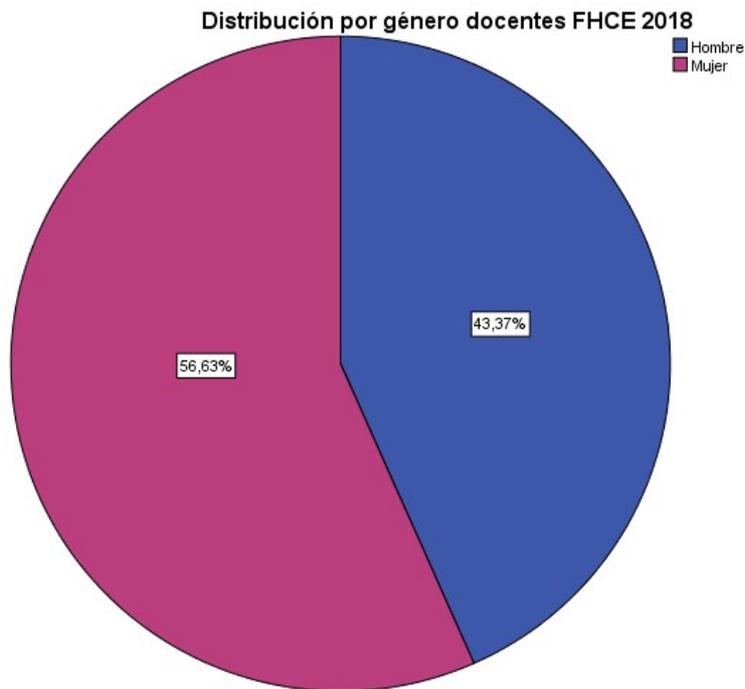


Gráfico 16 - Distribución de cargos docentes por género, 2018

Además, si tomamos la distribución etarea, podemos visualizar a través de gráficos en forma de pirámide para los tres años, como se distribuyen los cargos según género y edad.

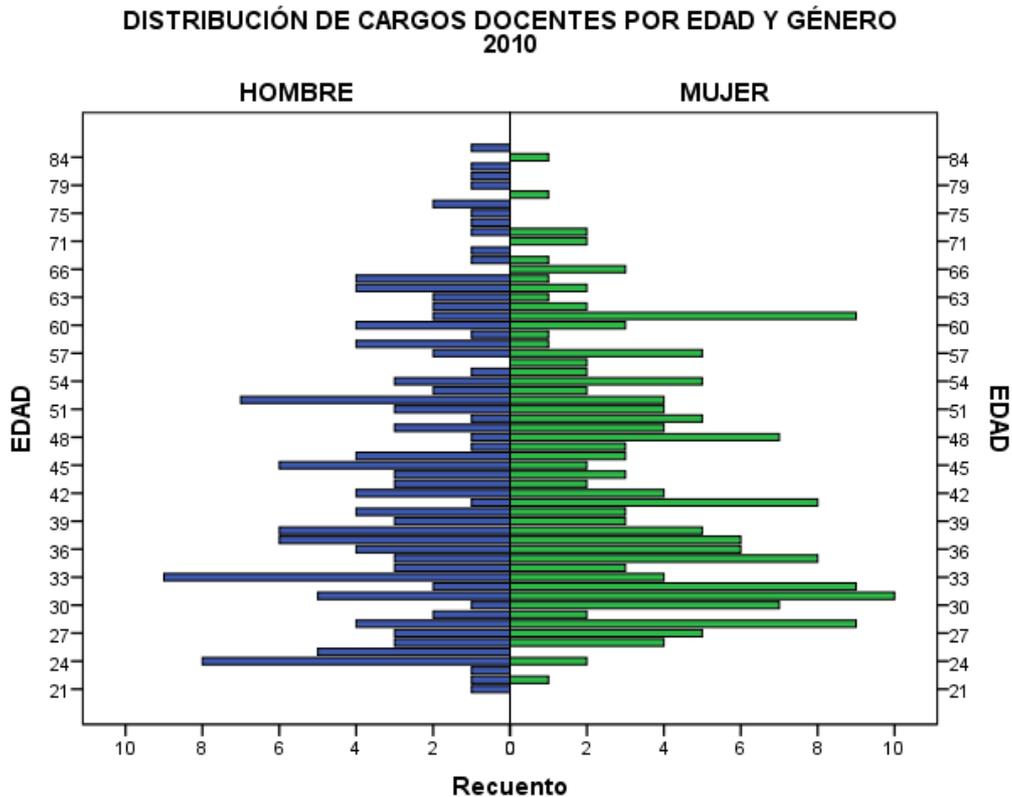


Gráfico 17 - Distribución de cargos docentes por edad y género, 2010

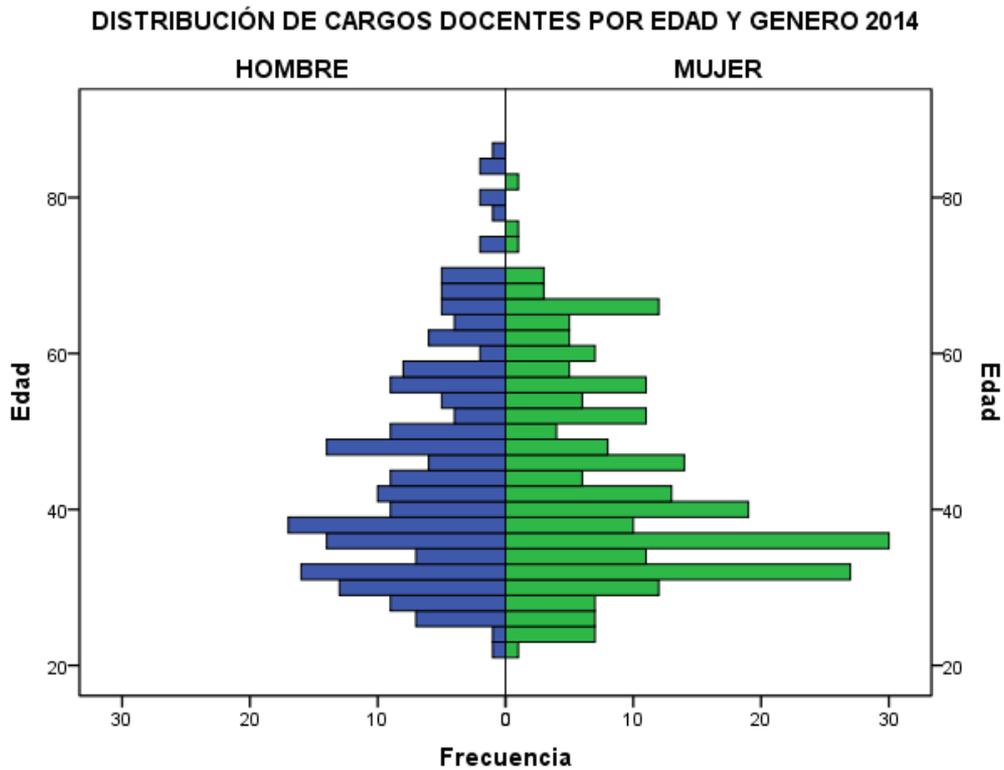


Gráfico 18 - Distribución de cargos docentes por edad y género, 2014

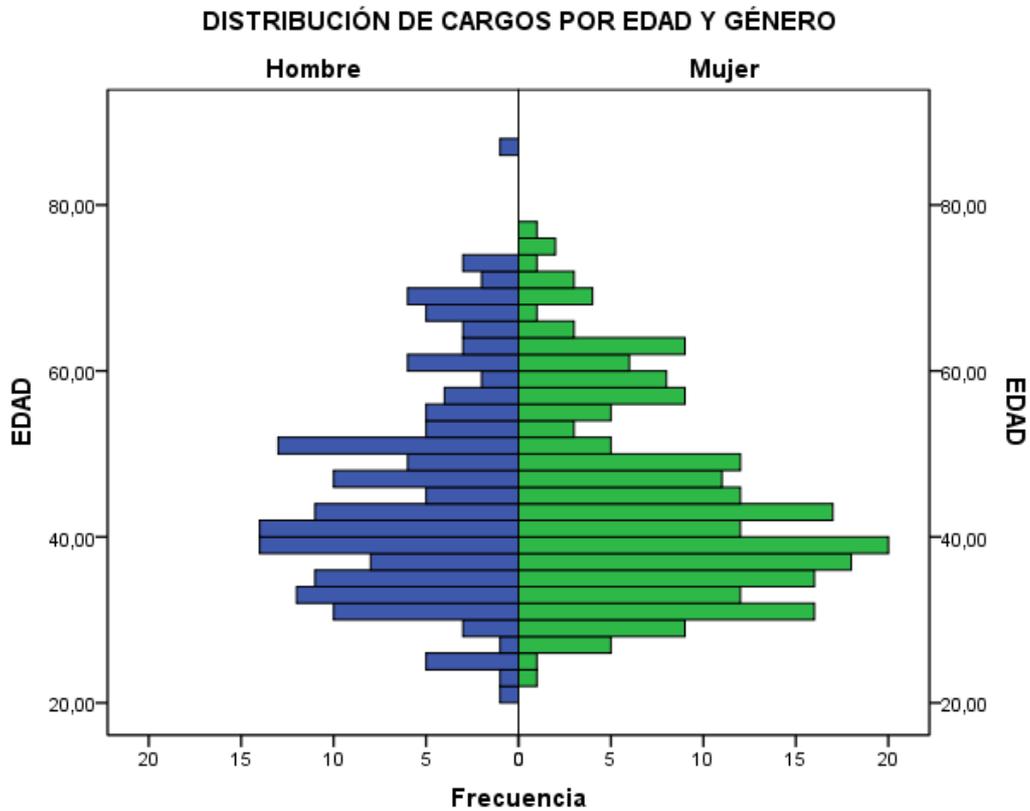


Gráfico 19 - Distribución de cargos docentes por edad y género, 2018

Los gráficos en forma de pirámide sirven para analizar la distribución etaria según género. En general una pirámide progresiva, implica una mayor cantidad de población joven y una menor adulta, el caso contrario sería una pirámide intermedia y en el intermedio encontraríamos pirámides estacionarias, que se caracterizan por tener cantidades similares de población joven y población adulta. En este caso, en el que estamos analizando la inserción laboral de docentes, una pirámide progresiva aseguraría la posibilidad de formación de recursos humanos calificados, docentes jóvenes que tengan la oportunidad de continuar su formación disciplinar y al mismo tiempo adquieren formación como docentes universitarios. En este sentido vemos un cambio en la estructura etaria de los docentes entre el período 2010 y 2018. En el 2010 se identifica una pirámide estacionaria, donde la diferencia entre la cantidad de docentes jóvenes y adultos es corta. En el 2010 encontramos varios docentes que superan los 75 años de edad. En 2018 encontramos un solo docente mayor de 75 años. En el 2014 comienza a vislumbrarse una leve transformación de la estructura, mientras en 2018 se denota una base más ancha en el entorno de los docentes con 40 años, y la franja entre los 30 y los 50 años es la que acumula mayor cantidad de población docente. Si bien esto muestra una estructura más joven en 2018, debemos preguntarnos si esta estructura no se debe a un corrimiento entre 2010 y 2018, pero no a una mayor incorporación docente. Sería importante poder fortalecer espacios de inserción laboral que asegurara la formación de recursos humanos en el mediano y largo plazo. Eso permitiría que la pirámide pudiera mantener un formato progresivo y no decrementara a medida que nos acercamos a las franjas etarias por debajo de los 30 años.

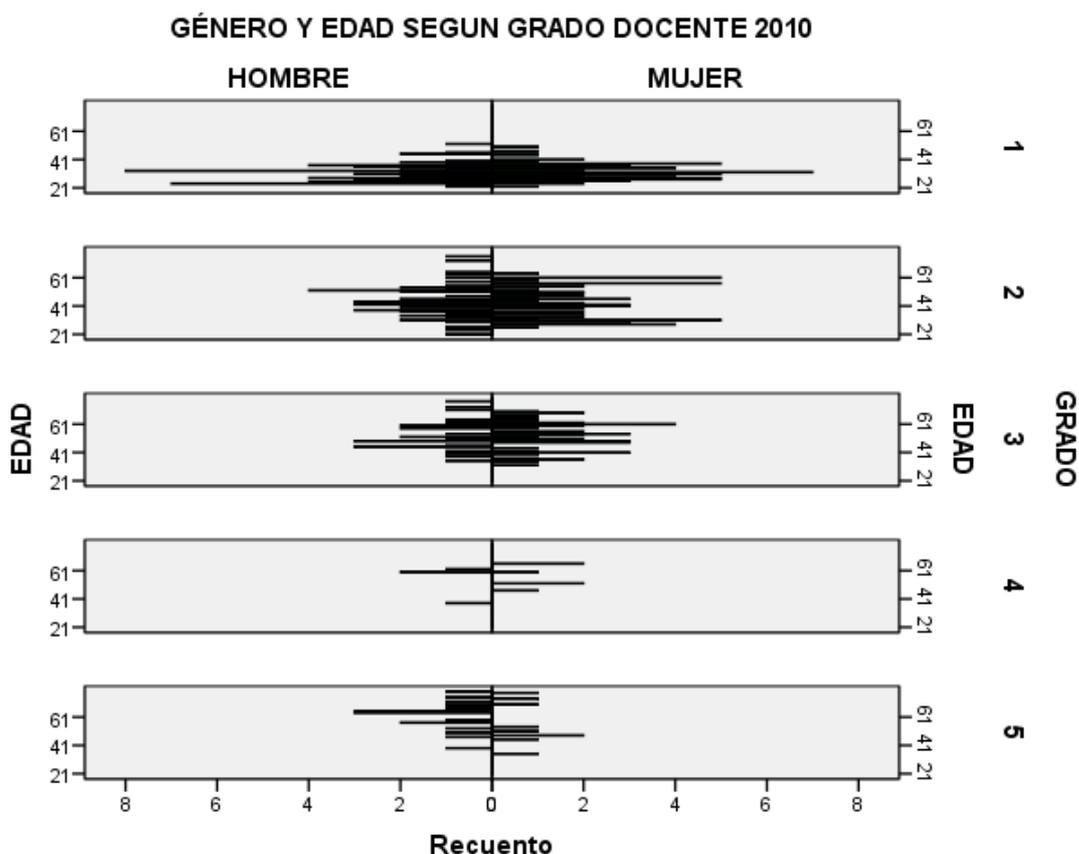


Gráfico 20 - Género y edad según grado docente 2010.

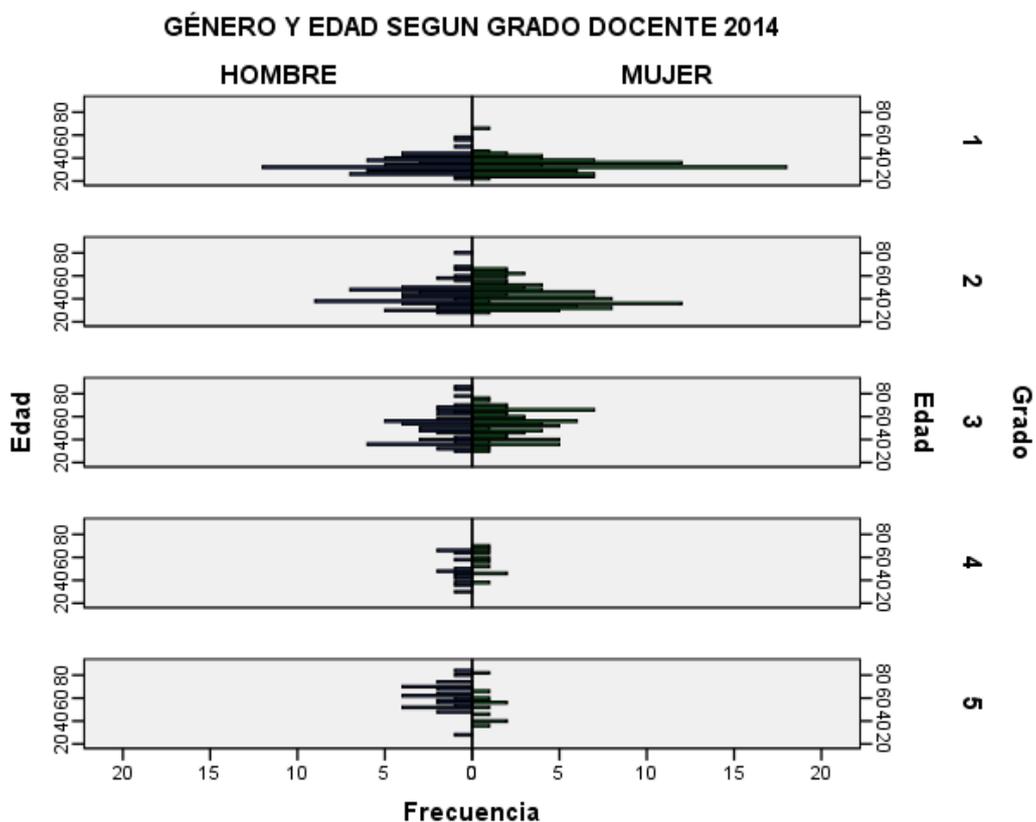


Gráfico 21 - Género y edad según grado docente 2014.

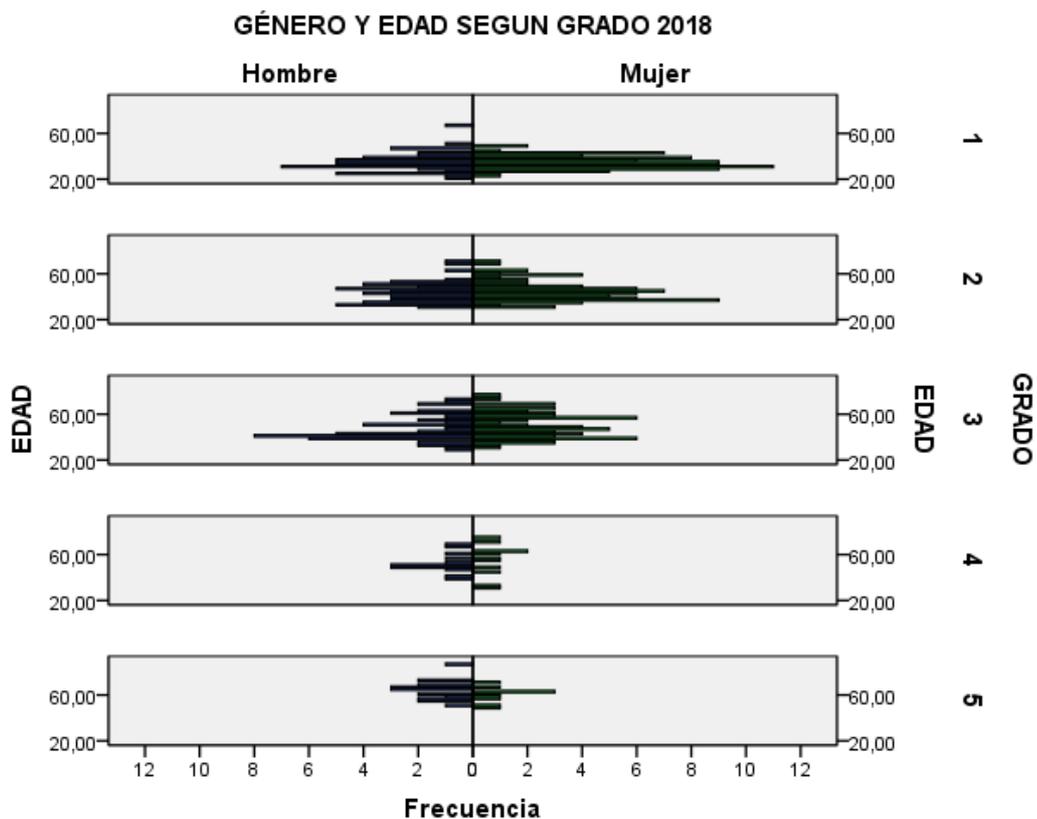


Gráfico 22 - Género y edad según grado docente 2018.

De los gráficos 20 al 22, que muestran el rango etareo y el género donde se concentran los docentes por grado (1 al 5), se desprende que si bien los grados 3 están repartidos de forma relativamente equitativa entre hombres y mujeres, especialmente en 2014 y 2018, en 2018 hay más grados 3 ocupados por hombres jóvenes, mientras que entre las mujeres, la distribución varía etariamente. En cuanto a los grados 1 y 2 hay predominantemente mujeres en los tres periodos. Los grados 4 y 5 están ocupados mayoritariamente por hombres, lo que se ve marcadamente en 2010 y 2014 y con una tendencia levemente menor en 2018.

Estos datos también pueden visualizarse a través de gráficos de barras.

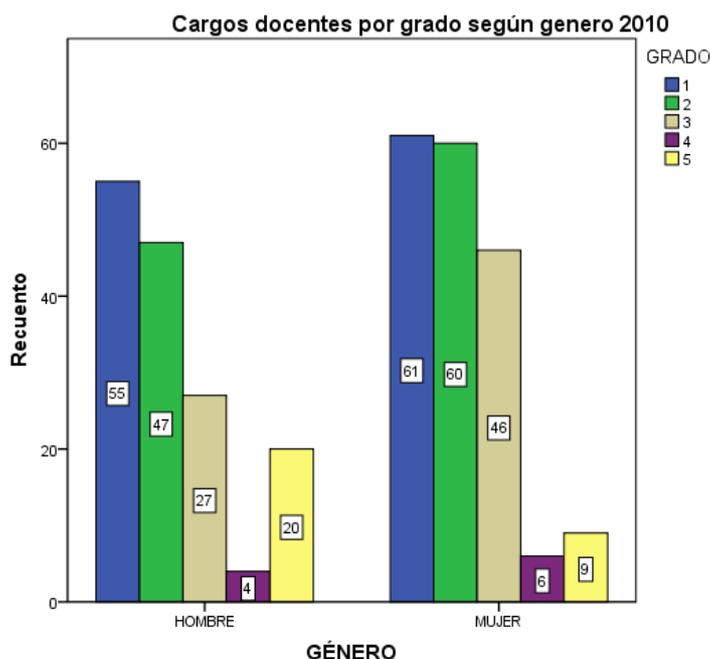


Gráfico 23 - Cargos docentes por grado según género 2010.

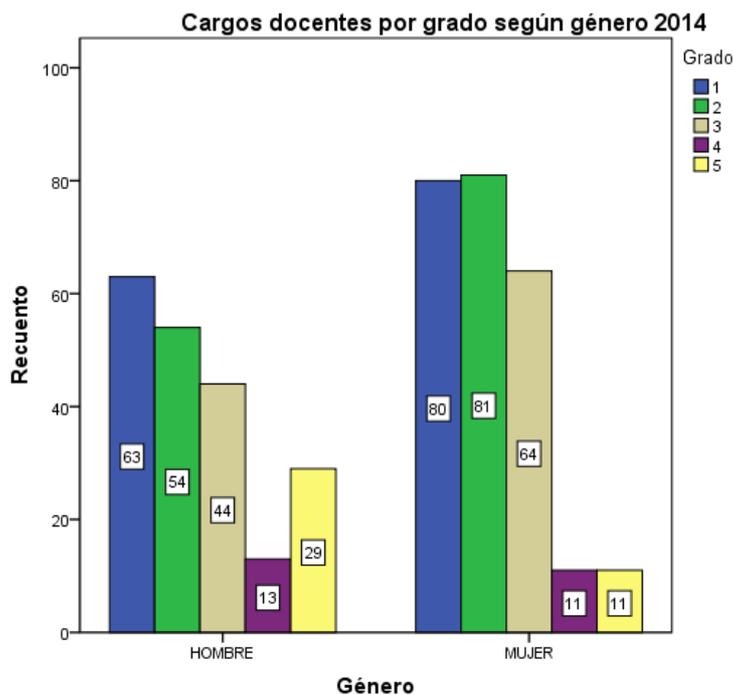


Gráfico 24 - Cargos docentes por grado según género 2014.

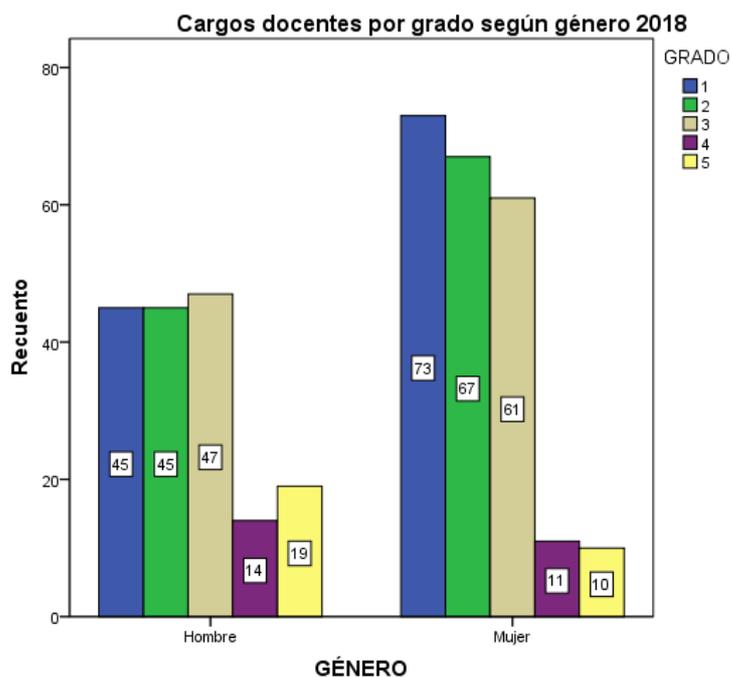


Gráfico 25 - Cargos docentes por grado según género 2018.

De la lectura de los gráficos anteriores puede verse una mayor distribución de cargos bajos, 1 al 3 en las mujeres, y proporcionalmente una mayor acumulación de cargos altos ocupados por hombres.

**Funcionario/as técnicos de administración y servicios.**

En cuanto a los funcionarios técnicos de administración y servicios, se tomaron los datos a los que tuvimos acceso, que fueron los datos para 2018. De estos datos se desprende que hay una marcada preponderancia de funcionarias mujeres (73,91%) y que además se distribuyen en diferentes franjas etarias y cargos.

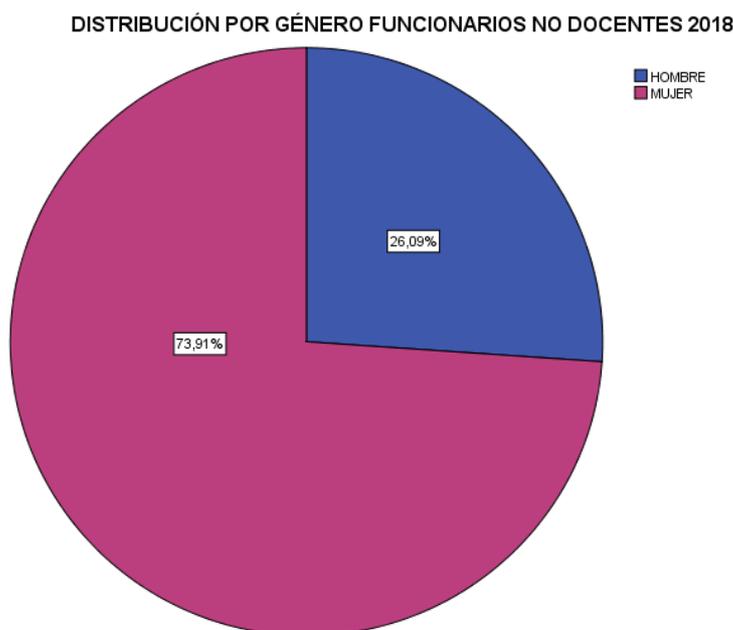


Gráfico 26 - Distribución de cargos técnicos de administración y servicios, 2018

**DISTRUBUCIÓN DE CARGOS NO DOCENTES POR EDAD Y GÉNERO  
2018**

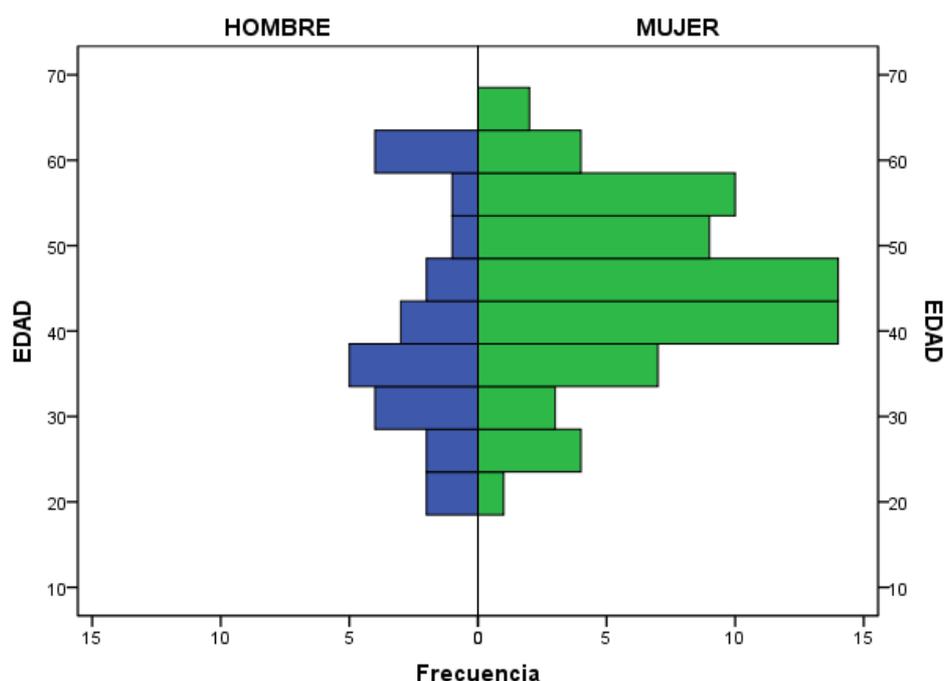


Gráfico 27 - Distribución de cargos técnicos de administración y servicios por edad y género, 2018

Según datos que se sistematizaron para el organigrama técnico administrativo de Julio 2018, aprobado por el Consejo de FHCE, además de haber más mujeres ocupando cargos técnicos de administración y servicios, éstas se acumulan etareamente en la franja que va entre los 35 y los 55 años de edad.

Género	Cantidad de funcionario/as
Mujer	67
Varón	24

Cuadro 9 – Distribución de género. Datos tomados del organigrama técnico administrativo Julio 2018.

Tramo de edad	Cantidad de funcionario/as
25-35	18
35-45	30
45-55	25
55-65	17
Más de 65 años	1

Cuadro 10 – Distribución etarea de funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

## 2- Adultos mayores que cursan estudios en FHCE.

Para realizar el análisis sobre los adultos que cursan estudios en FHCE se optó por tomar franjas con los ingresantes mayores de 50 años.

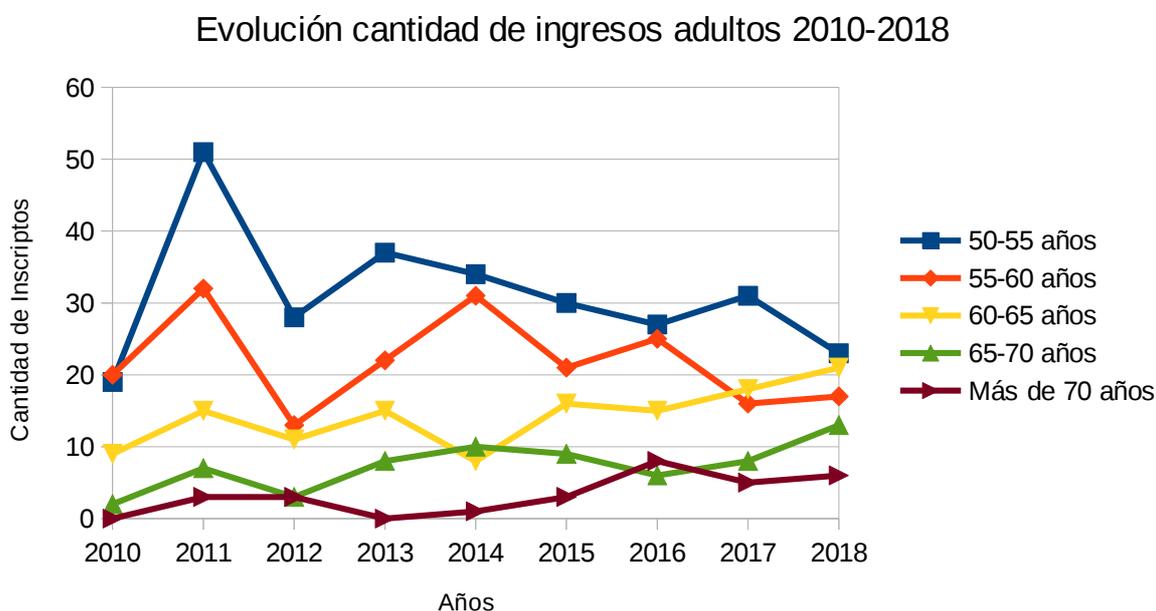


Gráfico 28 - Cantidad de ingresos estudiantiles mayores de 50 años por franjas.

Años	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot
50-55	13	19	39	51	22	28	23	37	28	34	22	30	19	27	19	31	18	23
55-60	17	20	27	32	10	13	16	22	20	31	18	21	20	25	8	16	11	17
60-65	8	9	10	15	8	11	8	15	1	8	13	16	8	15	10	18	10	21
65-70	1	2	5	7	0	3	4	8	6	10	6	9	3	6	7	8	7	13
Más de 70	0	0	1	3	1	3	0	0	1	1	0	3	5	8	2	5	4	6
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>763</b>	<b>873</b>	<b>1200</b>	<b>645</b>	<b>949</b>	<b>565</b>	<b>843</b>	<b>637</b>	<b>947</b>	<b>627</b>	<b>964</b>	<b>758</b>	<b>1124</b>	<b>761</b>	<b>1143</b>	<b>612</b>	<b>892</b>

Cuadro 11 - Ingresos por franja etaria adulta, año y género femenino.

Podemos apreciar, que si bien existen estudiantes que ingresan a la FHCE con más de 50 años, proporcionalmente representan una pequeña proporción del total de estudiantes que ingresan a FHCE. Entre 2010 y 2018 el porcentaje de estudiantes mayores de 50 años que ingresan oscila entre 5,80 % y 9 %.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mayores 50 años	50	108	55	82	84	79	81	78	80
Total	763	1200	949	843	947	964	1124	1143	892
Porcentaje	6,55%	9,00%	5,80%	9,73%	8,87%	8,20%	7,21%	6,82%	8,97%

Cuadro 12 – Cantidad de ingresos mayores de 50 años, total y porcentaje de mayores con respecto al total.

### **3- Estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE. Accesibilidad edilicia e inclusión de Personas Privadas de Libertad.**

#### **Estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE.**

Según la ley 18651 promulgada en marzo de 2010, donde se aborda la inclusión integral de personas con discapacidad, se trata la importancia de asegurar el acceso a todas las personas, reconociendo la diversidad como factor educativo, buscando equiparar oportunidades para asegurar un ingreso universal a la formación, especialmente en los artículos 39 al 47, Capítulo VII, de la citada Ley, y particularmente en el artículo 40.

“...Artículo 40 - La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios. Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional...” (Ley 18651)

En este sentido desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza se realizaron durante parte del período, algunos esfuerzos, en especial en lo relativo al abordaje de la temática. En un expediente de diciembre de 2015, se pedía convocar una instancia orgánica de la FHCE para encontrar una respuesta institucional integral para los estudiantes con discapacidad y capacidades diferentes<sup>5</sup> (Expe 121900-000276-15 Informes especiales 1/12/2015). En dicha instancia se resolvió postergar el punto a efectos de procurar la presentación de una propuesta más detallada.

En cuanto a datos cuantitativos sobre estudiantes con discapacidad se constata que no hay un registro sistemático en FHCE de los estudiantes que tienen discapacidad, así como tampoco un seguimiento de sus trayectorias educativas que permitan evaluar su grado de inserción y avance en FHCE. Si bien hay datos que se completan en el formulario de ingreso de los estudiantes a nivel central de la UdelaR, estos datos no son de libre acceso, y la Facultad ha comenzado a dar algunos pasos hacia la elaboración de un convenio con la Dirección General de Planeamiento (DGPlan)<sup>6</sup>.

Según datos proporcionados por la Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado (UPEP) hay una sola estudiante que tiene algún tipo de reducción motriz, inscrita en programas de posgrado actualmente.

En el grado hay más cantidad de situaciones con algún tipo de discapacidad. Estas dificultades son tanto motrices como también auditivas y visuales y presentan en todos los casos desafíos a abordar para asegurar la inclusión.

Dada la presencia de estudiantes con visión reducida y no videntes en el período en algunas materias, se presentan dificultades en tanto el acceso a los materiales disponibles en EVA para ellos.

---

5 Existe una discusión teórica en cuanto a la forma en la cuál referirse a ambos términos, así como sus significados, en la cuál no profundizaremos. En este texto tomaremos la palabra “discapacidad” entendiéndola como la imposibilidad en la ejecución de una función en alguna capacidad motora o sensorial y “capacidades diferentes” en referencia a personas con Síndrome de Down, Asperger, Autismo, entre otras.

6 Según resolución del CDC Nro 17 del 20/2/2018, todos los estudiantes de la UdelaR deben completar el formulario estadístico “FormA – Estudiantes” para continuar sus estudios. Este formulario permite conocer datos específicos sobre los estudiantes.

En el caso de la Tecnicatura Lenguaje de Señas Universal (LSU), se han dado algunos pasos en tanto generar la inclusión de la comunidad sorda. Es así que en el año 2016 se aprueba un plan de estudios que contempla no solo la interpretación, sino también la traducción, generando un espacio para que los estudiantes sordos puedan desarrollar su lenguaje. En la primer cohorte de ingresantes de ese plan (año 2016) la mitad de los asistentes a la tecnicatura fueran sordos hablantes de LSU. Esto genera desafíos para la Facultad, quizás el más inmediato es la necesidad de comenzar a pensar en un formato de bilingüismo, en tanto hay estudiantes y docentes que manejan otro lenguaje distinto al idioma español. Además, de esos 22 estudiantes de TUILSU, dos estudiantes de TUILSU, mujeres sordas, realizan otras carreras, una lingüística y otra educación. Y una estudiante que no realiza TUILSU se inscribió en 2018 a la Licenciatura en Educación. Estos casos requieren al menos de un seguimiento para evaluar las trayectorias, haciendo foco especialmente en las dificultades que puedan encontrarse para cursar y aprobar las materias. Esto permitiría pensar en posibles acciones a implementar por parte de FHCE para permitir un tránsito integral e integrador. Es de destacar que en 2018 no hubo ingresantes sordos a la TUILSU. Se identifica como una posible razón la dificultad en el reconocimiento y la valorización del título que da la tecnicatura, aunque también habría que evaluar cuánto pesa la dificultad en la trayectoria educativa de los que sí están cursando del plan 2016.

En el período analizado se han inscripto y cursado, algunos estudiantes ciegos o con problemas serios de visión (en bedelía se calculan 2 o 3 estudiantes). En el caso de los estudiantes sordos, el mayor ingreso se dio durante el año 2016, en el cuál ingresaron 22 estudiantes a la TUILSU, respondiendo a la modificación en el plan de estudios llevada a cabo en 2014, que habilitó el ingreso de estudiantes sordos al permitir agregar la función de traducción al de interpretación que tuvo la tecnicatura desde un inicio. La función de traducción permite que integrantes de la comunidad sorda puedan traducir textos desde el español al LSU, lo que habilita el acceso a fuentes de estudio para los estudiantes sordos. En este sentido, se han hecho algunos esfuerzos a través de la realización de EFI con temática de lengua de señas uruguaya y traducción 2013 al 2018.

Entre las dificultades que pueden existir para la comunidad sorda que estudia en FHCE, es la importancia que tienen los textos escritos en nuestra Facultad como fuente de transmisión de conocimiento.

Retomar la propuesta presentada por la UAE sobre generar una instancia institucional, donde se piensen y puedan definirse mecanismos que habiliten la inclusión de personas con discapacidad y capacidades diferentes. En este sentido, sería deseable contar con un sondeo realizado a las personas que tengan alguna discapacidad motriz y que asistan o hayan asistido a clase, para ver cuáles son los factores más complejos a resolver en cuanto a su tránsito por la formación en FHCE.

También es necesario pensar en la disponibilidad de los materiales en LSU y en Braille, ya sea en la plataforma EVA, como en el caso LSU en la disponibilidad de traductores, cuando sea necesario en las clases. Pensar en una Facultad de acceso universal, supone contar con los mecanismos, entre ellos las clases y lecturas obligatorias en un lenguaje accesible para todo/as.

En este necesario pensar en una plataforma que contenga materiales de estudio en formato texto pero también en formato audio, así como también en formato braille.

## **Accesibilidad edilicia.**

Entre 2010 y 2018 se concretaron varias acciones tendientes a asegurar la accesibilidad edilicia al edificio central de la Facultad de Humanidades.

Entre 2011 y 2013 se realizó la compra e instalación de un ascensor para asegurar la accesibilidad en todos los niveles del edificio central. Esto se concretó mediante la Licitación Abreviada N° 10/11 "Adquisición de un Ascensor Eléctrico para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación" (expediente 121111-002560-11), y la realización de una obra que transformó el espacio de escalera que unía planta baja con entrepiso como espacio que vinculaba todos los niveles de Facultad, a través del ascensor.

También en ese período se instaló una rampa de ingreso por la calle Uruguay, y se movió el ingreso principal desde la calle Magallanes. En una segunda instancia se colocó un elevador en la calle Paysandú para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida, y se quitó la rampa de la calle Uruguay. Esta acción si bien mejoró el tránsito general de acceso para las personas sin impedimento de movilidad, genera una invisibilización de las personas que tienen movilidad restringida, pudiendo también generar una reducción en su nivel de integración con el resto de las personas.

La puerta de calle Paysandú es utilizada no solamente por personas con movilidad reducida o discapacidad. Los horarios más utilizados son los horarios de la tarde. Actualmente solo una persona con movilidad reducida utiliza la puerta y viene acompañada, porque se señala que en caso de que la persona viniera sola, deberían bajar a abrirle de portería, dado que es una puerta muy pesada, que además tiene el pestillo alto.

Desde portería se indica que si bien es más práctico para ellos el acceso por la calle Paysandú, para lo/as usuario/as no resulta práctico.

También está el tema de los baños accesibles. En FHCE hay baños accesibles en dos niveles, en el tercer piso y en el primer subsuelo. Si bien los dos baños del tercer piso son muy completos, el lugar en donde están ubicados es de difícil acceso, no porque no se pueda acceder, ya que a través del ascensor se llega, sino porque no están ubicados en un espacio de tránsito habitual de estudiantes: no están cerca de los salones de clase ni de los espacios que habitualmente se utilizan para transitar. El baño ubicado en el primer subsuelo tiene una ubicación más adecuada, ya que está emplazado en el trayecto de salida y entrada para alguien que tiene movilidad reducida o discapacidad motriz. Se señala por parte de los funcionarios de portería que es un baño utilizado por muchas personas, ya que en ese nivel, es el único que está abierto, sin llave.

Sería importante relevar las impresiones y demandas de lo/as usuario/as de la puerta de acceso universal de la calle Paysandú, así como de las demás instalaciones, particularmente ascensor, acceso a salones, biblioteca, salón de informática y servicios sanitarios, para de esa forma constatar el grado de adecuación de las instalaciones edilicias.

## **Inclusión educativa de Personas privadas de libertad**

Un tema a trabajar de aquí a futuro, es el tema de las personas que tienen sus libertad ambulatoria restringida. Esto sucede particularmente con las personas privadas de libertad (PPL). Específicamente hay una solicitud de ingreso de cursado de un estudiante persona privada de libertad, que está en condiciones formales de realizar un tránsito por educación terciaria. Sin

embargo, han habido algunas restricciones para que se efectivice el cursado de materias, que tienen que ver con la restricción de libertad ambulatoria de los PPL. En este sentido es que la FHCE deberá proponerse encontrar soluciones para responder a esta demanda y otras que puedan surgir en el futuro. Hay experiencias de estudiantes PPL en otros servicios, como Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Sociales.

Se han realizado algunos EFI vinculados a la temática en el período, particularmente en torno a la reclusión y personas privadas de libertad 2013, 2015, 2016.

#### **4- Implementación protocolo para la inserción de estudiantes afro-descendientes.**

Si bien no hay una política de implementación de inserción especial de estudiantes afro-descendientes, ni tampoco una política de cuotas para docentes, ni funcionarios no docentes, la Facultad cumple en cierta medida con lo explicitado en la ley 19122 - “Afrodescendientes - Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral”, reglamentada en mayo de 2014. Dentro de FHCE y vinculado a esfuerzos de docentes puntuales, se han hecho algunos avances en investigación, especialmente en lo que refiere al artículo 8:

“Artículo 8º.- Se considera de interés general que los programas educativos y de formación docente, incorporen el legado de las comunidades afrodescendientes en la historia, su participación y aportes en la conformación de la nación, en sus diversas expresiones culturales (arte, filosofía, religión, saberes, costumbres, tradiciones y valores) así como también sobre su pasado de esclavitud, trata y estigmatización, promoviendo la investigación nacional respectiva.”

A continuación se mencionan algunos proyectos que han tratado la temática y avanzado en la investigación durante el período 2010-2018. Hay que reconocer que estas temáticas habían sido anteriormente investigadas por otros docentes de FHCE como Ana Frega, Lucía Sala, Eugenio Petit Muñoz, entre otros.

##### **Año 2011:**

López Mazz, Batalla, Bongiovani, Orrego y Gutierrez.

Proyecto: Arqueología y Esclavitud. Construyendo patrimonio, “lugares de memoria”, con escolares, desde la escuela y a través de la investigación.

Financiado con fondos del programa de participación bienio 2010-2011 de la UNESCO (expe FHCE 121140-006029-11)

##### **Año 2016:**

Guigou, Iguini, Lotti

Proyecto “Impacto de la discriminación racial hacia la comunidad afrouroguaya”.

Investigación etnográfica desarrollada en el marco del convenio firmado el 28 de setiembre de 2016 entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

### **Año 2010 al presente:**

También en ese sentido ha sido la línea de investigación del docente Alejandro Gortázar investigando en torno a las representaciones étnico raciales en la literatura uruguaya y la literatura escrita por afrodescendientes, tanto en publicaciones periódicas, como en obra literaria.

En torno a la temática se han desarrollado Espacios de Formación Integral (EFI) sobre la temática afrodescendientes y migrantes de 2013 a 2017 y también se realizaron EFI sobre indígenas y pueblos originarios en 2016 y 2017.

Las variables sobre origen étnico racial se han incorporado a la ECH, así como también a los formularios de ingreso y egreso de la UdelaR, aunque como ya señalamos antes, estos datos aún son inaccesibles para Facultad.

Un tema a abordar por la Facultad, y que aún está en discusión sobre la forma a ser implementada a nivel central en la UdelaR, es la cuotificación de espacios laborales para afrodescendientes, lo que aseguraría un espacio mayor de ingreso laboral.

### **5- Perfil de egreso e inserción laboral.**

Todos los planes de estudio 2014 explicitan un perfil de egreso. Esta es una incorporación respecto a la mayoría de planes 1991, que con excepción de Historia no presentaban perfiles específicos en ninguna carrera.

A continuación pueden apreciarse dos cuadros con perfiles: uno de licenciaturas y otro de tecnicaturas.

Licenciatura	Plan 1991	Plan 2014
Antropología	No presenta	El egresado de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas contará con la formación necesaria como para operar en ámbitos vinculados al área biocultural y social, con atención a las complejidades y diversidades de las realidades sociales y culturales, tanto pasadas como actuales. Será un profesional con habilidades y competencias para dar solución desde una perspectiva integral y crítica, a problemas y demandas en el ámbito de la sociedad y la cultura, comprometido con las realidades contemporáneas locales y regionales y el contexto global en el que tienen lugar. Tendrá un manejo y conocimiento general sobre las teorías, técnicas y métodos de la Antropología en las áreas de Arqueología, Antropología Biológica y Antropología Social, con mayor profundidad en aquella de las tres que escoja como opción. El egresado estará habilitado para el desempeño profesional en el ámbito de las Ciencias Antropológicas, así como para continuar con su desarrollo académico y/o profesional: 1. Podrá proponer y participar en actividades de socialización en ámbitos de la educación (formal y no formal) en temáticas afines a su formación; esto a partir de la generación de talleres, charlas, conferencias, elaboración de material didáctico, etc. 2. Integrar equipos interdisciplinarios de investigación. 3. Elaborar, participar y asesorar en políticas y programas científicos relacionados al patrimonio cultural
Educación	No presenta	El Plan de Estudios se propone formar investigadores que sean capaces de intervenir activa, crítica y propositivamente en procesos educativos de las más diversas características. Para ello, se propone centrar la formación en el estudio de la especificidad de los fenómenos educativos, a partir de una sólida preparación en investigación y enseñanza. El egresado estará en condiciones de intervenir profesionalmente en los campos de la educación formal y no formal en toda su extensión, tanto desde la investigación de los fenómenos educativos; la enseñanza en aspectos vinculados a su formación particular; la asesoría en temas educativos en instituciones y organizaciones; los procesos vinculados a la concepción, implementación y evaluación de políticas educativas; el diseño curricular en su más amplia expresión y la coordinación de proyectos educativos. El egresado estará en condiciones de acceder a niveles de formación de posgrado: diplomas, maestrías y doctorados.
Historia	La Licenciatura en Ciencias Históricas debe atender -de manera sostenida y mediante prácticas formativas que habiliten modalidades innovadoras- a dotar a sus egresados de una capacitación reconocible por su jerarquía académica. La creciente vocación interdisciplinaria de la Historia permite auspiciar un adecuado relacionamiento del profesional en este campo con las preocupaciones teóricas, metodológicas y temáticas de las diferentes ciencias sociales y humanas, y -en consecuencia- una inserción diversificada (investigación, docencia, asesoramiento, promoción social, diseño de políticas culturales, etc.) en la sociedad, tendiente a transformar el papel del historiador.	El egresado de la Licenciatura en Historia estará capacitado para diseñar y desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada en forma independiente o en equipos de trabajo de índole disciplinaria o interdisciplinaria. Trabajar profesionalmente en forma autónoma o vinculado a instituciones públicas o privadas. Podrá actuar, asimismo, en la enseñanza, la asesoría, la promoción cultural y las actividades de extensión, concurriendo a la difusión en ámbitos académicos y sociales amplios del conocimiento histórico sólidamente construido y adecuadamente expuesto. Su acción procurará contribuir a la comprensión de los procesos históricos mundiales, regionales y locales. También estará capacitado para continuar estudios de posgrado en el país y en el exterior.
Turismo	No presenta	El plan de estudios apunta a la formación integral de profesionales en el área del turismo, en tanto esta es una actividad que genera interrelaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas. Por ser una actividad dinámica, presenta constantes desafíos que requieren de profesionales en condiciones de abordar la realidad turística desde una perspectiva que articule permanentemente el saber científico y la práctica. El profesional deberá ser capaz de conocer las problemáticas propias de la actividad y actuar sobre la realidad con sentido crítico y eficiencia. El perfil del Licenciado en Turismo requiere de conocimientos sobre las potencialidades turísticas locales y regionales, y del contexto histórico, económico, social, cultural y político; de conocimientos sobre y el manejo de herramientas de administración y gestión que permitan al egresado participar y colaborar con la dirección de organizaciones afines al turismo así como de conocimientos sobre los requerimientos legales y normativos en el ámbito del sector turístico. Esto posibilitará que el Licenciado en Turismo desarrolle investigaciones de acuerdo a la tradición universitaria, genere conocimiento científico aplicando su capacidad de análisis así como la interpretación de datos, hechos y fenómenos. 3 - Estará en condiciones de continuar con estudios de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) en las áreas de su interés contribuyendo de esta manera al desarrollo académico del campo disciplinario del turismo. El Licenciado en Turismo estará capacitado para: • Realizar estudios e investigación teórica y aplicada en turismo; • Elaborar y diseñar políticas turísticas a nivel nacional en el marco de la integración regional; • Elaborar, formular, dirigir y evaluar planes, proyectos y programas de desarrollo turísticos; • Coordinar y dirigir equipos interdisciplinarios y multidisciplinares de investigación; • Asesorar acerca de la estructura y funcionamiento técnico de instituciones o empresas de actividades turísticas; • Planificar, organizar y controlar actividades en áreas de su competencia en el ámbito público y privado.
Lingüística	No presenta	La Licenciatura en Lingüística tiene como objetivo principal el formar personal especializado en el área de las ciencias del lenguaje, procurando la inserción profesional en áreas en las que el lenguaje es un componente inevitable (salud, comunicaciones, educación, entre otras). Se busca abordar la comprensión del fenómeno del lenguaje en sus múltiples dimensiones y relacionamientos, así como la ubicación del país en su dimensión sociohistórica dentro de América y en sus contactos regionales. La formación lingüística básica prevista está orientada a evitar una generalizada concepción, según la cual el universo por transmitir se reduce a una única lengua y su cultura, sin advertir los lazos comunes con situaciones similares.
Letras	No presenta	La Licenciatura en Letras aspira a que el estudiante que cumpla este ciclo formativo, alcance una serie de saberes con un amplio nivel de conocimiento en este campo de estudios. El egresado de la Licenciatura podrá insertarse en actividades profesionales que requieran los servicios de un especialista en el examen y escritura de textos complejos, como por ejemplo en la práctica del periodismo cultural; en actividades de enseñanza en diversas instituciones del país, según las condiciones institucionales; en el diseño y planificación tanto como en la ejecución de proyectos de investigación en el área, sea en instituciones públicas como privadas; en el asesoramiento sobre temas del área ante diversas instituciones. El desarrollo de la Maestría en Ciencias Humanas, así como del Doctorado en el área, permitirán al egresado de la Licenciatura la profundización de sus estudios.
Filosofía	No presenta	La Licenciatura en Filosofía de la FHCE procurará, en general, contribuir a la sociedad a través de la formación de egresados capaces de cultivar los valores democráticos, tolerantes y solidarios propios de la Universidad de la República tal como lo explicita su Ley Orgánica. Se procurará, asimismo, fomentar en el egresado el espíritu crítico, la autonomía de criterio, la amplitud metodológica, la capacidad de trabajo interdisciplinario y la responsabilidad social. Estas características generales de su formación lo habilitarán para desarrollar en forma plena (tanto desde el punto de vista técnico como ético) una diversidad abierta de actividades específicas: i) actividades de investigación, enseñanza y extensión en las distintas áreas de la filosofía; ii) actividades de formación de posgrado; iii) actividades de asesoramiento y cooperación interdisciplinaria desde el conocimiento filosófico. Se espera, a través de la formación propuesta, la promoción de egresados capaces de insertarse en los más diversos ámbitos, con la capacidad y la vocación de participar en la construcción del desarrollo integral del país.

Tecnaturas	Plan 2010/2011	2014/2015
Museología	<p>Los egresados de la tecnicatura, en base a una formación teórico-práctica, estarán altamente capacitados para desempeñarse en distintas áreas de trabajo en el ámbito museístico. Contarán con una fuerte formación en museología, así como en aquellos aspectos disciplinares y temáticos que fortalezcan su competencia técnico-profesional. Complementariamente, y según el perfil elegido, contarán con saberes provenientes de disciplinas clave en el nacimiento y desarrollo de los museos.</p>	
LSU	<p>El Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos en que su presencia sea requerida. En ese sentido, estará habilitado a realizar en especial las siguientes actividades: i) realizar interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU en actividades de tipo coloquial entre personas sordas y oyentes de diferente grado de formalidad y propósitos variados (legales, religiosas, educativos, administrativos, etc.); ii) realizar interpretación Español-LSU y LSU-Español en clases, conferencias, congresos y otras actividades académicas; iii) realizar interpretación Español-LSU-Español en todo tipo de medio de comunicación que así lo permita (TV, Cine, Videos, etc.); iv) servir como asistente comunicacional a grupos y delegaciones de personas sordas; v) planificar, organizar y controlar actividades específicas en áreas de su competencia en el ámbito público y privado; vi) organizar y coordinar entidades prestadoras de servicios de interpretación para personas sordas; vii) cumplir funciones de intérprete en investigaciones y otras formas de trabajo de tipo académico-científico en las cuales participen personas sordas, incluidas aquellas en las cuales la persona sorda es docente, investigador o jerarca.</p>	<p>El Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-Español estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos públicos y privados en que su presencia sea requerida. Los intérpretes oyentes, en el marco de la interacción interlingüística propia de la oralidad entre sordos, sordociegos y oyentes, que desconocen la lengua del otro, estarán habilitados a realizar las siguientes actividades: 1. interpretación Español-LSU y LSU-Español en actividades de tipo coloquial y de diferente grado de formalidad y propósitos variados (legales, políticos, de salud, religiosos, educativos, administrativos, etc.); 2. interpretación Español-LSU y LSU-Español en investigaciones científicas, clases, conferencias, congresos y otras actividades académicas; 3. interpretación Español-LSU y LSU-Español en todo tipo de medio de comunicación que así lo permita (televisión, cine, teatro y producciones audiovisuales diversas). Los intérpretes sordos estarán habilitados a desempeñarse como mediadores sordos, que es una interpretación intralingüística (LSU-LSU) en contextos de oralidad en los que un sordo requiera ser asistido por otro para poder entender la situación, la lengua, y/o la comunicación. Los traductores sordos y oyentes estarán habilitados a participar en equipos en los que se trabaja en dupla sordo-oyente con textualidad diferida y en los que realizarán las siguientes actividades: 1. traducciones de textos escritos en español hacia videograbaciones en LSU y viceversa; 2. subtítulos para sordos mediante español escrito, de cualquier producto audiovisual, tanto producido en español como en LSU o ambos; 3. subtítulos diferida a través de videograbaciones en LSU de los productos audiovisuales editados en español. Esta técnica de subtítulos consiste en sustituir el español escrito del tradicional subtítulo, por cuadros con videos en LSU en los que se traduce a dicha lengua lo que se dice en español.</p>
TUCE		<p>Los egresados de la TUCE estarán capacitados para efectuar tareas de corrección de textos en lengua española. Contarán con formación teórica y práctica que los habilite para evaluar distintas modalidades de textos (periodísticos, divulgativos, académicos y literarios, entre otros), desde el punto de vista formal (ortográfico, ortotipográfico, morfosintáctico, etc.)</p>
TUBC		<p>El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales estará capacitado para: 1. Intervenir en el diseño, evaluación e implementación de proyectos sobre gestión del patrimonio cultural. 2. Realizar inventarios y manejar clasificaciones de bienes patrimoniales. 3. Asesorar en la vasta gama de temas y problemas relacionados al patrimonio cultural, con capacidad de involucrar a los actores públicos y privados y comprometerse con la difusión a partir de la educación y las comunicaciones. 4. Identificar y diagnosticar problemas relativos al patrimonio; aportar a su solución a partir del conocimiento de las especificidades disciplinares requeridas en cada caso, articulando la intervención de técnicos y profesionales idóneos. El Técnico Universitario en Bienes Culturales podrá continuar estudios superiores a nivel de grado en las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ello quedará sujeto a los eventuales ajustes que surjan de la implementación de la TUBC y de las reformas de planes y programas que está elaborando la FHCE. Los créditos obtenidos en la TUBC serán reconocidos por las distintas carreras de la FHCE en la modalidad que los futuros planes determinen.</p>
TUD		<p>Los egresados de la TUD, en base a una formación teórico-práctica, estarán capacitados para desempeñarse en distintas áreas de trabajo en el ámbito dramático. Contarán con formación en técnica dramática, así como en aquellos aspectos disciplinares y temáticos que fortalezcan su competencia técnico-profesional. Complementariamente, contarán con saberes provenientes de disciplinas clave en el nacimiento y desarrollo de la dramaturgia. La formación le permitirá una constante actualización acorde a las transformaciones de lenguajes y teatralidades contemporáneas. Los y las egresadas de la TUD, deberán ser creadores responsables en su medio, conectados con su realidad y generadores de marcas de identidad, de maneras de ver al país y a su sociedad.</p>

Cuadros 13 y 14 - Perfiles de egreso Licenciaturas y Tecnicaturas.

El desarrollo de las tecnicaturas de Corrección de estilo y en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Uruguay-Español, así como también el desarrollo en su momento de la tecnicatura en Museología (que solo contó con una cohorte de ingreso), fueron también un impulso a la cantidad de personas que ingresan y egresan de la FHCE.

En cuanto a la inserción laboral, el período 2010-2018 ha sido de mayor auge que períodos anteriores. Esto se explica no solamente en una mayor visibilidad de la Humanidades, que en cierta forma sigue siendo relativa, sino también en la aplicación de políticas públicas que generaron cierto espacio para abordar temáticas donde las disciplinas humanísticas tenían algo para decir. A pesar de esto, aún falta muchísimo por trabajar en el plano laboral y de inserción profesional, así como también de valoración por parte de organismos públicos y privados de los diversos aportes que pueden ofrecer los egresados de las disciplinas humanísticas. Falta que se conozca qué hacemos los egresados de FHCE y reivindicar mayores espacios de inserción laboral y académico.

Aquellas carreras donde existen asociaciones profesionales, como antropología social, arqueología, museología y corrección de estilo, tienen la ventaja de tener espacios de reclamo y difusión sobre los cometidos de cada una de las profesiones. Así como también poder generar reclamos directos y articular negociaciones con organismos públicos y privados.

En cuanto a datos estadísticos, la Unidad de Egresados realizó un estudio que recupera datos en 2014 de los egresados del período 1996 - 2010. Seleccionamos algunos cuadros aquí que muestran el grado de desempeño laboral, así como el grado de conformidad-adequación que presentaban los egresados con su formación.

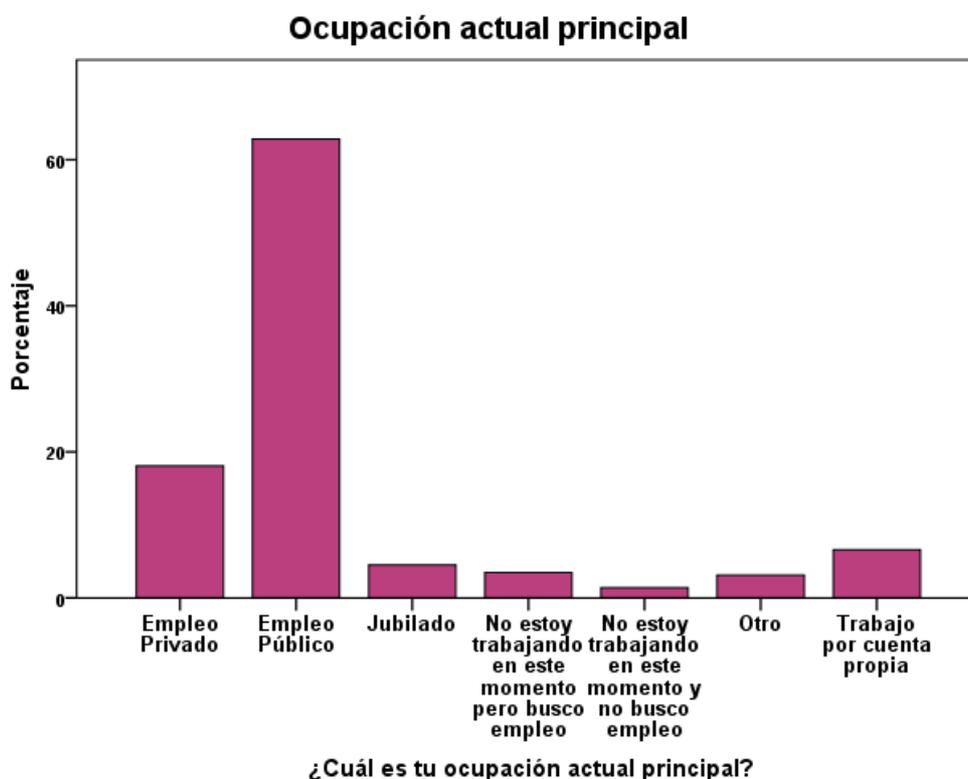


Gráfico 29 – Ocupación actual principal. Datos 2014. Tomado de “Trayectorias de Egresados 1996-2010”

Empleo público incluye varias categorías, entre ellas contempla la inserción laboral docente, eso explica la gran cantidad de respuesta acumuladas en esa variable.

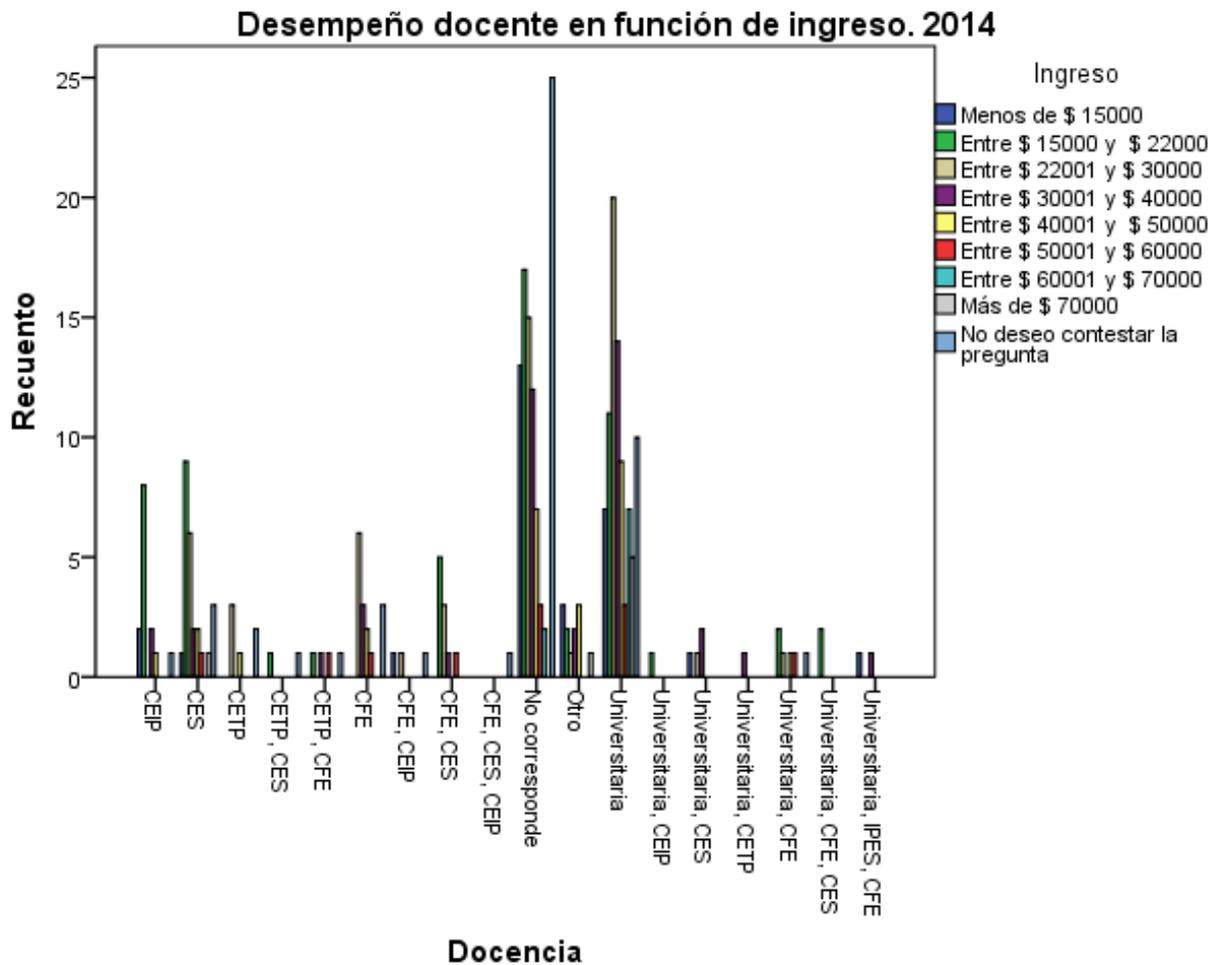


Gráfico 30 – Desempeño docente y franja de remuneración. Datos 2014. Tomado de “Trayectorias de Egresados 1996-2010”

La categoría “no corresponde” acumula respuestas vinculadas a desempeño técnico profesional y personas que no se desempeñan laboralmente. Dentro de las categorías vinculadas a la docencia, la que acumula mayor cantidad de respuestas es la docencia Universitaria, donde se da una gran diversidad de respuestas en cuanto al tiempo dedicado y la remuneración recibida.

### Desempeño técnico profesional e Ingreso. 2014

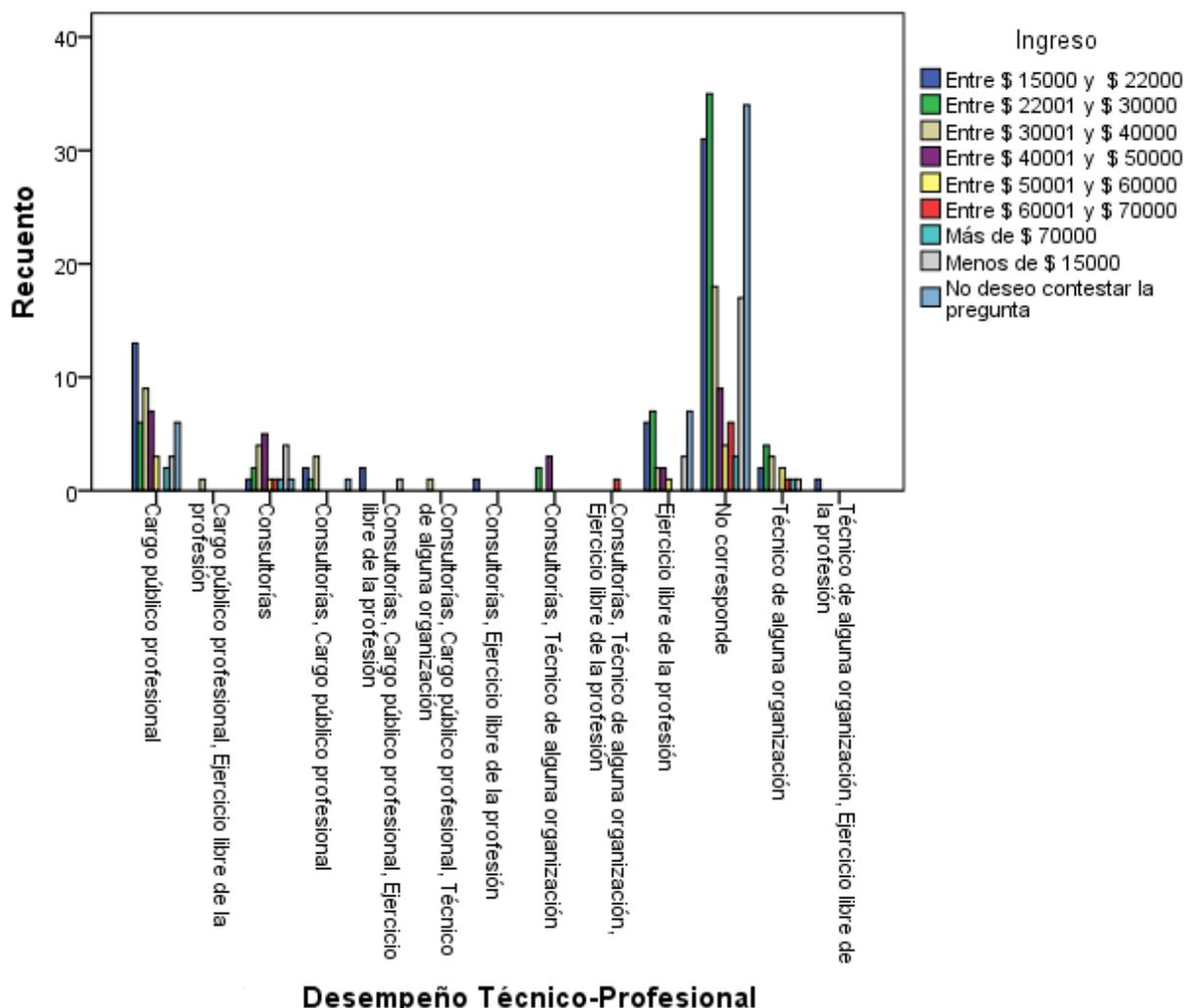


Gráfico 31 – Desempeño técnico profesional y franja de remuneración. Datos 2014. Tomado de “Trayectorias de Egresados 1996-2010”

Al igual que sucede con el gráfico 27, la categoría “no corresponde” acumula respuestas vinculadas a desempeño docente y personas que no se desempeñan laboralmente. De las categorías vinculadas al desempeño técnico, la que acumula mayor cantidad de respuestas es la de cargo público profesional.

Un desafío importante es lograr el reconocimiento del aporte de las Humanidades, así como también su rol en la sociedad.

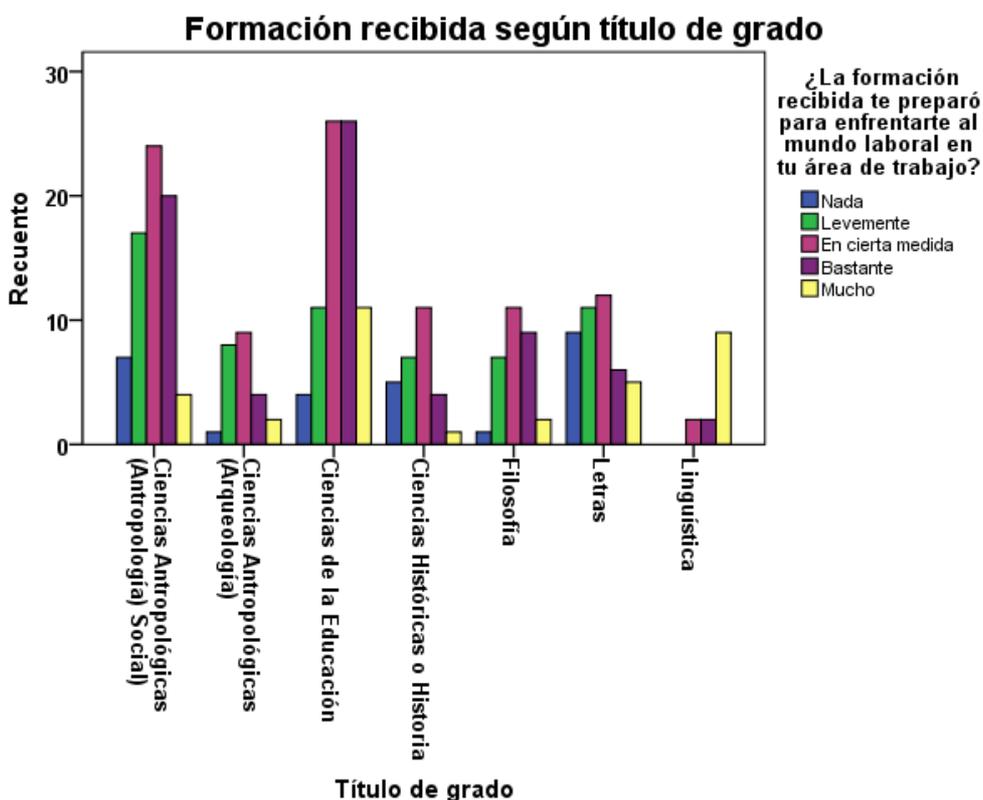


Gráfico 32 – Satisfacción con la formación recibida para enfrentarse al mundo laboral por licenciatura. Tomado de “Trayectorias de Egresados 1996-2010”

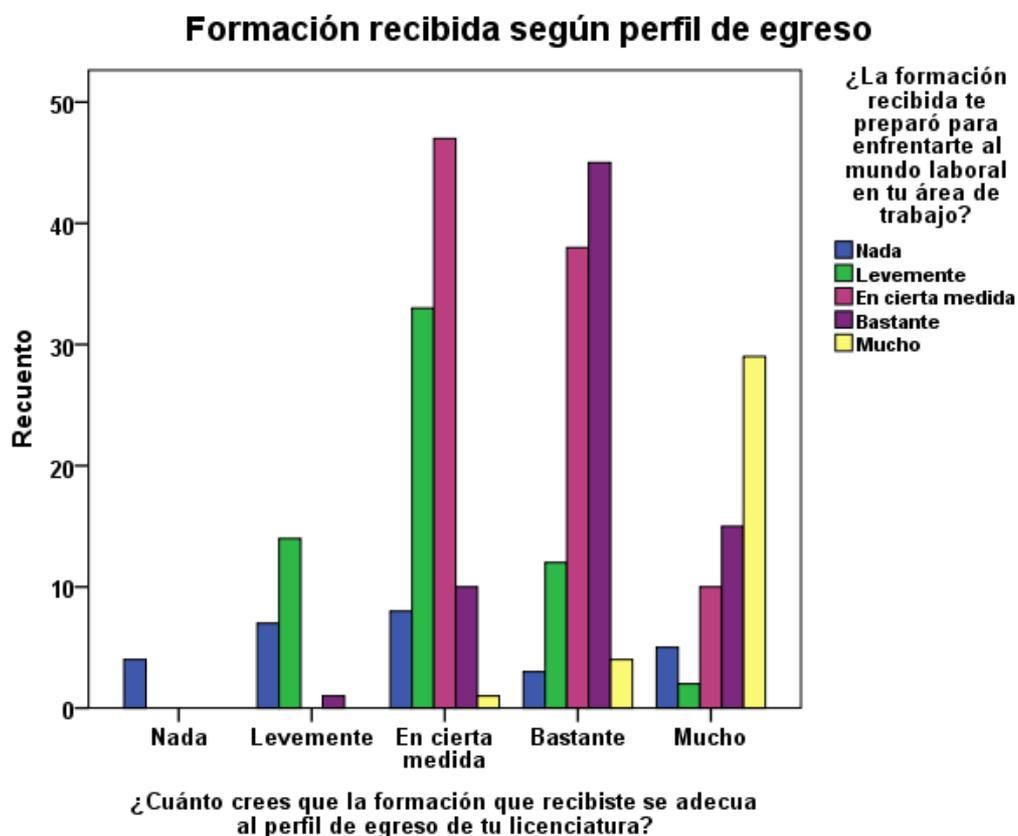


Gráfico 33 – Percepción sobre la formación recibida para enfrentarse al mundo laboral de acuerdo al perfil de egreso. Tomado de “Trayectorias de Egresados 1996-2010”

## CONCLUSIONES

Se presenta aquí una síntesis de los principales resultados encontrados en el presente informe. Estos datos se sistematizaron a partir de datos disponibles en decanato, gobierno, administración de la enseñanza, bedelía de grado y posgrado y personal. Son datos primarios, y se tomaron en bruto, sin depurarlos. Sería deseable, como pasa en general con las estadísticas, poder realizar con y sobre ellos, estudios más profundos, vinculados a variables cualitativas. Por una cuestión de tiempo, se utilizaron estos datos primarios mezclados con breves entrevistas semi-estructuradas, que consideramos son, de cualquier forma, fiables.

El término Inclusión educativa es un término que puede ser definido a partir de diversos marcos conceptuales. En este informe tomaremos el término Inclusión educativa como aquellas acciones específicas que se realizan a nivel institucional para habilitar el acceso universal a la educación. En este sentido, educación inclusiva significa desplegar acciones en todos los ejes, con énfasis institucional, para que puedan acceder todas las personas.

### **1- Feminización de la matrícula estudiantil, plantel docente y funcionarios de FHCE.**

#### **Estudiantes de grado**

El ingreso femenino es mayor al masculino en todos los años entre el 2010 y el 2018. Estos datos varían por carreras. A nivel de licenciaturas, donde se presenta un mayor nivel de inscripción femenina son las licenciaturas de educación, lingüística, letras y antropología, y las que presentan menor inscripción son filosofía e historia. A nivel de tecnicaturas, tanto TUCE como TUILSU presentan niveles de ingreso femenino mayores al 80%.

El mayor ingreso, además de estar concentrado en la población femenina, corresponde a estudiantes de franjas etareas jóvenes, especialmente menores a 25 años. Esto podría indicar ingresantes que toman como primera opción carreras humanísticas, y que además han logrado cursar en los tiempos estipulados los otros trayectos formativos (primaria, secundaria).

#### **Estudiantes de posgrado**

Entre 2010 y 2018 los ingresos femeninos a estudios de posgrado fueron mayores al 50% en todos los años, encontrando para la mayoría de los años valores porcentuales mayores al 60% de ingresantes femeninas.

#### **Egresado/as**

Entre 2010 y 2018 hubo 655 egresos de grado y 146 de posgrado, donde para todos los años más del 60% correspondió a egresos femeninos.

Según información encontrada en la ANII, el mayor porcentaje de mujeres con posgrado según área de conocimiento, se ubican entre las mujeres con títulos en Humanidades (62%).

#### **Funcionario/as docentes**

Los cargos docentes ocupados por mujeres superan el 50 % en los tres años de corte seleccionados (2010, 2014 y 2018). Los cargos docentes ocupados por mujeres se acumulan en los grados 1, 2 y 3. Esto sigue la tendencia del resto de la UdelaR (Estadísticas básicas 2014).

Si bien los grados 3 están repartidos de forma relativamente equitativa entre hombres y mujeres, hay más grados 3 ocupados por hombres jóvenes, mientras que entre las mujeres, la distribución varía etariamente. En cuanto a los grados 1 y 2 los cargos están predominantemente ocupados por mujeres y en los grados 4 y 5 hay más cargos docentes ocupados por hombres.

### **Funcionario/as técnicos de administración y servicios**

Hay una marcada preponderancia de funcionarias mujeres (casi 74%), que además se distribuyen en diferentes franjas etarias y cargos.

### **2- Adultos mayores que cursan estudios en FHCE.**

Si bien existen estudiantes que ingresan a la FHCE con más de 50 años, proporcionalmente representan una pequeña proporción del total de estudiantes que ingresan a la Facultad. Entre 2010 y 2018 el porcentaje de estudiantes ingresantes mayores de 50 años oscila entre 5,80 % y 9 %.

### **3- Estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE. Accesibilidad edilicia e inclusión de Personas Privadas de Libertad.**

#### **Estudiantes con capacidades diferentes que cursan estudios de grado y posgrado en FHCE**

En cuanto a datos cuantitativos sobre estudiantes con discapacidad se constata que no hay un registro sistemático en FHCE, así como tampoco un seguimiento de sus trayectorias educativas que permitan evaluar su grado de inserción y avance en la Facultad.

Si bien hay datos que se completan en el formulario de ingreso de los estudiantes a nivel central de la UdelaR, estos datos no son de libre acceso, y la Facultad ha comenzado a dar algunos pasos hacia la elaboración de un convenio con la Dirección General de Planeamiento (DGPlan). Esto ocurre tanto a nivel de grado, como a nivel de posgrado.

Estas dificultades son tanto motrices como también auditivas y visuales y presentan en todos los casos desafíos a abordar para asegurar la inclusión.

Se constató en el período, trayectorias de estudiantes con visión reducida y no videntes cursando algunas materias, así como también estudiantes sordos, vinculados tanto a la Tecnicatura Lenguaje de Señas Universal (TUILSU) como a otras carreras. La barrera más complicada que se presenta en estos casos, es el acceso a los contenidos (clases) y materiales disponibles para ellos.

Con respecto a la inclusión de la discapacidad, las capacidades diferentes, así como personas que aprenden a través de otros lenguajes (braille, lsu), se propone retomar lo planteado por la UAE sobre generar una instancia institucional, donde se piensen y puedan definirse mecanismos que habiliten la inclusión de personas con discapacidad, capacidades diferentes e idiomas inclusivos.

#### **Accesibilidad edilicia**

Entre 2010 y 2018 se concretaron varias acciones tendientes a asegurar la accesibilidad edilicia al edificio central de la Facultad de Humanidades. Actualmente si bien el edificio es accesible, sería conveniente realizar un sondeo de la practicidad de algunas de las medidas que funcionan para lo/as usuario/as, particularmente la puerta de acceso por Paysandú y los servicios sanitarios.

## **Inclusión educativa de Personas privadas de libertad**

Un tema a trabajar de cara al futuro, es el tema de las personas que tienen sus libertad ambulatoria restringida, especialmente las personas privadas de libertad (PPL).

Si bien este tema es un desafío para toda la Universidad, a partir de la existencia de demandas concretas, sería deseable que la FHCE se propusiera encontrar soluciones para habilitar el acceso a aquellas personas que tengan su libertad ambulatoria restringida.

### **4- Implementación protocolo para la inserción de estudiantes afro-descendientes.**

Si bien no hay una política de implementación de inserción especial de estudiantes afro-descendientes, ni tampoco una política de cuotas para docentes, ni funcionarios no docentes, la Facultad cumple en cierta medida con lo explicitado en la ley 19122 en cuanto al avance en investigación sobre el pasado y el panorama actual de afrodescendientes, vinculado a esfuerzos de docentes puntuales.

### **5- Perfil de egreso e inserción laboral.**

Todos los planes de estudio 2014 explicitan un perfil de egreso. Esta es una incorporación respecto a la mayoría de planes 1991, que con excepción de Historia no presentaban perfiles específicos en ninguna carrera.

Un desafío importante es lograr el reconocimiento del aporte de las Humanidades, así como también su rol en la sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANII (2017) *Boletín de indicadores de CTI*. Unidad de Evaluación y Monitoreo. Disponible en <http://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/boletin-de-indicadores-de-cti-2017.pdf>

Dávalos, C. (2014) *Resumen ejecutivo del diagnóstico con perspectiva de género para la implementación del “Modelo de calidad con equidad de género” en la Udelar*. Resumen avalado por la comisión abierta de género. Agosto, 2014.

Dávalos, C. y Gomez, V. (2014) *Diagnóstico organizacional con perspectiva de género*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Universidad de la República”

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2018) *Organigrama técnico administrativo*. Julio, 2018.

Scuro, L. (2008) (coord.) “Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay”, PNUD, Uruguay.

Udelar (2014) *Estadísticas básicas 2014*. Dirección General de Planeamiento.